



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Contraloría Democrática
 CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 Cuenta No. 1110101001053-5

CHEQUE No. 00002672

TEG., M.D.C. 2

ABRIL 2024

Lugar y Fecha

*** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

L 26,000.00

Páguese a la orden de

** VEINTISEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

1501001014:1110101001053500002672

CHEQUE No. 0002672

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE: *** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION 8NO PAGO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES (CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2024), SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO AL CM-013-GCCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/025-2023, 1531/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS. L. 52,000.00 - 26,000.00 = L. 26,000.00 2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O/PAGO No. 11836	26,000.00	
		26,000.00	26,000.00

CNE/DAF
 02 APR 2024
 CHEQUE REGISTRADO

KWRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 2 de ABRIL del 20 2024

RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. X 0801198213028

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JEFATURA DE PAGADURIA
 23 ABR 2024
 PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
 2da. COPIA: CONTABILIDAD
 3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

TECNOLEN S de R.L.
 RTN:08019006022434
 TERCERA NOLEN



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **11836**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE AGOSTO DE 2023

CHEQUE No. _____

POR LPS.

266,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ✓

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 ✓

POR CONCEPTO DE: PAGO POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES VALEZ, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO IL. CM-013-GCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/025-2023, 15/31/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS. ✓

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	266,500.00	
	<i>ch 2173 → 26,000.00</i> <i>ch 2205 → 26,000.00</i> <i>2315 → 26,000.00</i> <i>2349 → 26,000.00</i> <i>2480 → 26,000.00</i> <i>2518 → 26,000.00</i> <i>2628 → 26,000.00</i>	<i>2672 → 26,000.00</i>	<i>26,000.00</i>
	2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	11101-01-001053-5		266,500.00
	TOTALES	266,500.00	266,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<i>ch 2038</i> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



KWRAMOS
 HECHO POR

[Signature]
 REVISADO POR





DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOLICITUD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA (SAP)

N° SAP 000490

Fecha de Solicitud: jueves 03 de agosto de 2023

Unidad/Departamento Solicitante: SERVICIOS GENERALES

Monto según Cotización / Factura: 266,500.00 Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras con 00/100

Fuente de financiamiento 2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

N° de Cuenta 11101-01-001053-5

Forma de Pago Cheque

N°	Objeto del Gasto	Denominación:	Valor:
1	235-00	Limpieza, Aseo y Fumigación	L 266,500.00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

GRAN TOTAL L 266,500.00

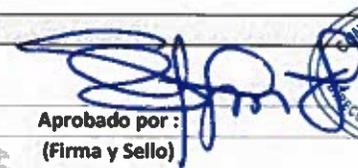
OFLORES

Vo.Ba. Aprobación
Analista Presupuestario

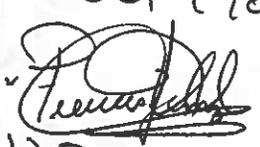
 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024068531	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)	
RTN :		08019019160283	
Registro de Exonerados :	R2023001230	Solicitud de Exoneración :	E2023000693
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE :	22/4/2024
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :		N/A	
Fecha de Emisión :	22/4/2024	Fecha de Vencimiento :	26/8/2024
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero :	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra :	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :		08019006022434	
Nombre :		TECNOLEN, S DE R.L	
Observación :		F/P. 257 O/P. 11836 CH. 2672	
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			

5 DETALLE PEDIDO		
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicios de limpieza de edificios	1053.00	26000.00
TOTAL:		26000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por: (Firma y Sello)	 Aprobado por: (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Adon Cruz
 N° ONI: 080198213028
 Firma: 
 Telf: 31755583
 Fecha: 23/04/24
 Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
TRUJY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.
 Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel:3391-9433
 R.T.N. 08019008022434 Email: josegl@trulynolentegus.com

FACTURA
000-001-01-00 No 025195

COMPRA EXENTA No. OC2024068531

REG. SAG. No. E-DGFA-001 CONST. REG. DE EXONERADOS R2023001230 Fecha de Recpción: 14/03/2024 / Fecha Límite de Emisión: 14/12/2024

CA:EB70C0-8C3F8C-524F8F-5D5105-2186CF-33

Rango Autorizado: 000-001-01-00024901 000-001-01-00028400

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN: 08019019160283 VENDEDOR
 DOMICILIO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN FECHA 22/04/2024 TÉCNICO
 LOCALIDAD: COL EL PRADO, TGU CONDICIONES: CONTADO

TIPO DE SERVICIO	DESCUENTOS Y REBAJAS L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE MARZO 2024		L. 26,000.00	L. 26,000.00

Son: VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100

Importe Exonerado L.	Importe Exento /ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	Importe Gravado 15% L.	IMP.TO. S.VENTA 18 % L.	IMP.TO. S.VENTA 18 % L.	TOTAL A PAGAR L.
L. 26,000.00							L. 26,000.00

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON SU VALOR NOMINAL

ELABORADO POR

PAGARE "SIN PROTESTO"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JEFEATURA DE PAGADURIA
 RECIBIDO

Por Este Pagare al Día: 22/4/2024
 La Cantidad de Lps: 26,000.00

Me Obliga a Pagar a La Orden de TEC NOLEN S. DE R. L.
 Valor en Letras: VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100

Mas intereses de 2% mensual en caso de mora para efectos de esta obligación mercantil, fijo como dominio especial esta ciudad y en caso de acción judicial renuncio al derecho de apelar en la sentencia de remate y embargo. Me hago cargo de pagar los gastos en que incurrieran por el cobro de este pagare.

RECIBIDO

Los Pagos Puede Realizarlo en Cheque o Transferencia Bancaria a las Cuentas, a Nombre de TEC NOLEN S. DE R. L. de C.V.
 Notificar a contabilidad@trulynolentegus.com

Original: Cliente - Copia Vendedor - Obligado tributario emisor - Copia Auxiliar: Contabilidad - Copia Azote Control

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA

INVEFRANC, R.T.N. 0001171041394 TEL. 9991-7544 Verificado No. 9231-24-10500-39



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Calle Patencia, Edificio La Mata, Local # 5
Tegucigalpa, M.D.C. Teléfono: 2221-1122 • Telefax: 2221-1842
Email: josegil_rod@rocketmail.com
R.T.N. 08019006022434

RECIBO DE CAJA Por Lps 26,000.00 N° 0355

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de ABRIL del 20 24

Recibimos de: CONSEJO NACIONAL ELECTORA

La Suma de: Veintiseis mil 00/100 Lempiras

Por Concepto de: Pago s/ Fact # 25175.

Sltek # 0000

Headreas

INSTRUMC. R.T.N. 88/777/1334 TEL. 99317864

CODIGO CLIENTE

Original: Cliente
1a. Copia Verde: (Contabilidad)
2da. Copia Amarilla: (Archivo)
3ra. Copia Azul: (Control)

CHEQUE EFECTIVO

FECHA 23/04/24

FIRMA RECIBIDO Franklin Caber



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-3061

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TEC NOLEN, S. DE R.L DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019006022434**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-3061 en fecha 03/01/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418237862 de fecha 31/12/2023 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solidtante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35744353041, presentada el 22/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.br/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-3061** o mediante el siguiente código QR:





TEC NOLEN, S. DE R.L.

RTN: 08019006022434

2221-5051/71 3175-5583



Honduras, Zona Centro

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Abril 2024

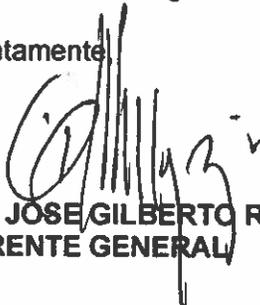
**Senores
Consejo Nacional Electoral
Ciudad.**

Estimados Señores:

Por este medio autorizamos al señor Franklin Adan Lanza Id.No.:0801-1982-13028, empleado de nuestra empresa a recoger pago correspondiente al servicio para control de plagas realizado en el mes de marzo 2024.

Agradeciendo su gestion,

Atentamente,


**LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL**

TECNOLEN S de R.L.
RTN:08019006022434
TRULY NOLEN
HONDURAS, ZONA CENTRO

**Colonia Matamoros, Ave Matamoros con Calle Linares No.3029
Tegucigalpa, M.D.C.**



TECNOLEN, S. de R. L.

Centro Comercial La Mata Local No.3, Colonia Matamoros, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: 2221-1122 Telefax: 2221-1842

R.T.N. 08019006022434

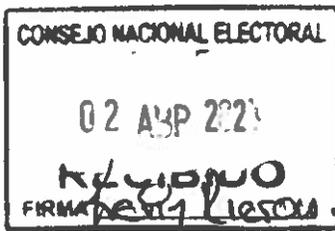
FACTURA PROFORMA

Nº 257

SEÑORES:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	FECHA:	22/03/2024	
DOMICILIO:	TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN		08019019160283	
LOCALIDAD:	COL. EL PRADO, TGU.	CONDICIONES:	CONTADO	
TIPO DE SERVICIO			VALOR	
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS REALIZADO EN EL MES DE MARZO 2024			L 26,000.00	
VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100				
RECIBI CONFORME	SUB-TOTAL	OTROS	IMPTO. S.VENTA	TOTAL A PAGAR
L 26,000.00				L 26,000.00

INVEFRANC. R.T.N. 05011971041394 TEL. 9991-7894 09/2014 DEL 001 al 900

ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA UNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



ACTA DE RECEPCIÓN ENTREGA PARCIAL

CNE-DAF/SG-0009-2024

En atención a la orden de compra CM-068-GCCNE-2023 y al informe recibido por TECNOLEN S. de R.L. cual se adjunta a esta acta, por este medio manifestamos que hemos recibido parcialmente y a satisfacción de esta Unidad la entrega de "SERVICIO INICIAL DE CONTROL DE PLAGAS" adquiridos mediante el proceso de compra CM-013-GCCNE-2023 correspondiente a Certificación 437-2023 recibida en fecha 30 junio 000227002023 solicitada por DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES. Se adjunta Factura Proforma No. 257 por un valor de Lps. 26,000.00 (Veintiséis Mil Lempiras Exactos).

Asimismo, doy fe que la "Contratación de servicio completo de control de todo tipo de plagas y fumigación en todas las instalaciones del Consejo Nacional Electoral" en excelentes condiciones físicas para su uso.

Adjuntamos los siguientes documentos soporte para esta Acta de recepción:

1. Orden de Servicio N°236240300013
2. Orden de Servicio N°236240300477
3. Orden de Servicio N°236240300479
4. Orden de Servicio N°236240300480
5. Orden de Servicio N°236240300482
6. Orden de Servicio N°236240300483
7. Orden de Servicio N°236240300484
8. Orden de Servicio N°236240300487
9. Orden de Servicio N°236240300488
10. Orden de Servicio N°236240300492
11. Orden de Servicio N°236240300493
12. Orden de Servicio N°236240300494

Para constancia se firma la presenta ACTA DE RECEPCIÓN ENTREGA PARCIAL en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. 1 día del mes de abril del año 2024.


 Nombre y firma del Representante de Servicios Generales



TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
TRULY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR


 Nombre completo, firma y sello del Proveedor

Orden de Servicio #236240300013

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 14:12

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300013

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: INFOP (Basico)

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:03 - 14:04

Para descargar el PDF de la orden presione Aquí

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300013

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: INFOP (Basico)			
Propuesta n°: 689974	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 0 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 09:03	Hora de Finalización: 14:04	Sector:
Técnico(s) Participante(s): Manuel Antonio Valladares Irias			
Tipo de servicio(s): Roedores, Insectos Rastreros			
Tipo de control realizado: <input checked="" type="checkbox"/> Químico <input type="checkbox"/> No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Pavimentada <input type="checkbox"/> Sin Pavimentar <input type="checkbox"/> Sin Mantenimiento <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Otros			
Áreas Vecinas: <input type="checkbox"/> Área Desarrollada <input type="checkbox"/> Propiedad Privada <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Barrios Bajos <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Bosques Cerrados, Pantanos <input type="checkbox"/> Otros			
Características Específicas de la Propiedad: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Canales Eléctricos y de Ventilación <input type="checkbox"/> Estructura de Madera <input type="checkbox"/> Techo Bajo <input type="checkbox"/> Piso Flotante <input type="checkbox"/> Otros			

Sectores Tratados
R1402: Area de Recepción, R1406: Comedor, R1407: Desagües de Piso, R1405: Area de Lavaplatos, R1410: Areas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Area de Carga y Entrega, Y1405: Salas de Descanso, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas, G1401: Perímetro de la Propiedad, G1402: Estacionamiento, G1407: Puntos de Inspección de Alcantarillas, G1408: Area de Basurero

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Manuel Antonio Valladares Irias IDENTIDAD 0801198816588 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes TR



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300013)



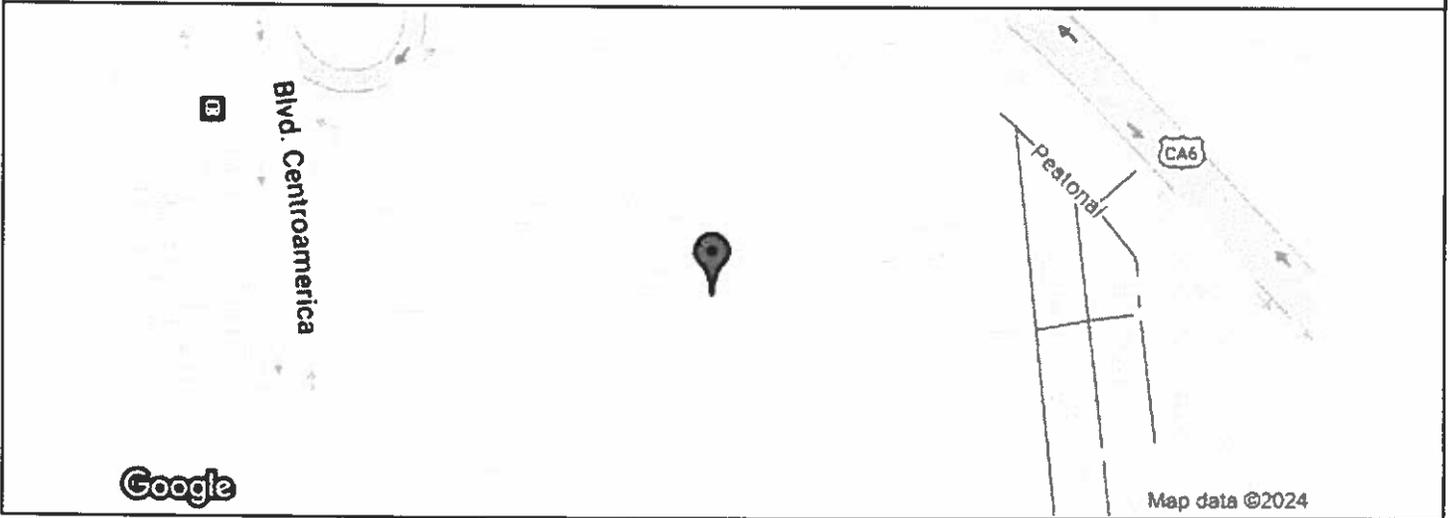
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	x	-
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	x	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenidas	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenidos	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenidos	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenida	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	x	-	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TIMBOR / N/A LOCAL / Fungicidas / octaborato tetrahidratado	PURO / 1 LBA X GLN AGUA (TERMITA)	AGUA (TERMITAS MADERA SECA)	0.125 oz	INSUFLADO E INYECTADO
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	12 ML	ASPERJADO
CEBO FINAL BLOCK / Rodenticidas / BRODIFACOUN 0.005% / BELL LABORATORIOS	10-20 GRS POR ESTACION	N/A	180 GRAMOS	DENTRO DE ESTACION
Alpine Gel Rotation 1 / EPA 499-507 / Desecantes / Dinotefuran / BASF CORPORATION	0.5	N/A	1 Grs	CEBAJE CUCARACHIDA

Dispositivos Utilizados			
MONITORES TRULY NOLEN (2)			

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0731755, Long: -87.1824548)



Observaciones

se encontró total consumo en todos los cebaderos, se limpiaron y refillaron con cebo nuevo.
se aplicó producto residual en pasta y polvos en cocinetas.
se instalaron 2 Monitores Truly Nolen.
se trataron drenjas y cajas de registro.
sin más novedades.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300477

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300477

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 12:09 - 13:20

Para descargar el PDF de la orden presione Aquí

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300477

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 657280	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 30 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 12:09	Hora de Finalización: 13:20	Sector: Edificio Anexo
Técnico(s) Participante(s): Osmin Josue Valle Vasquez			
Tipo de servicio(s): Roedores, Insectos Rastreros			
Tipo de control realizado: () Químico () No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: () N/A () Pavimentada () Sin Pavimentar () Sin Mantenimiento () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Presencia de Animales Domésticos () Otros			
Áreas Vecinas: () Área Desarrollada () Propiedad Privada () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Barrios Bajos () Presencia de Animales Domésticos () Bosques Cerrados, Pantanos () Otros			
Características Específicas de la Propiedad: () Aire Acondicionado Central () Canales Eléctricos y de Ventilación () Estructura de Madera () Techo Bajo () Piso Flotante () Otros			

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Osmin Josue Valle Vasquez Identidad 0801199419894 <i>Osmin valle</i>	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 <i>[Signature]</i>	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes <i>T.R.</i>



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300477)



Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	-	-	x
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	-	-	x
Materiales Adecuadamente Almacenados	-	-	x
Áreas de Recolección de Basura Limpias	-	-	x
Contenedores de Basura Cerrados	-	-	x
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	-	-	x
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	x
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	-	x

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	-	-	x
Pisos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Techos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	-	-	x
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	-	-	x
Puertas Cerradas y Selladas	-	-	x
Limpieza Interior Satisfactoria	-	-	x
Fuente de agua cercana	-	-	x
Almacenamiento de Productos Adecuado	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Acceso a Todas las Áreas	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	-	-	x
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	-	-	x
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	-	x

Productos Químicos Utilizados
Sin Productos Utilizados

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0853093, Long: -87.2047092)



Observaciones

oficinas completamente cerradas

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300479

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300479

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:10 - 13:20

Para descargar el PDF de la orden presione Aquí

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300479

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-505171

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente

Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de Fantasía:

Nro. Identificación Fiscal:

Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO

Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700

Contacto: SUANY NUÑEZ

Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayagueta, FRANCISCO MORAZAN

Propuesta n°: 657280

Duración del contrato: 10 Meses

Garantía: 30 Días

Fecha: 22/03/2024

Hora de inicio: 09:10

Hora de Finalización: 13:20

Sector: Asesoría legal

Técnico(s) Participante(s): Hary Josue Reina Barcenas

Tipo de servicio(s): Roedores, Insectos Rastreros

Tipo de control realizado: Químico No Químico

Tiempo Reingreso: 0 Minutos

Requiere Ventilación: No

Características de la propiedad: N/A Pavimentada Sin Pavimentar Sin Mantenimiento Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Presencia de Animales Domésticos Otros

Áreas Vecinas: Área Desarrollada Propiedad Privada Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Barrios Bajos Presencia de Animales Domésticos Bosques Cerrados, Pantanos Otros

Características Específicas de la Propiedad: Aire Acondicionado Central Canales Eléctricos y de Ventilación Estructura de Madera Techo Bajo Piso Flotante Otros

Sectores Tratados

R1401: Área de Preparación de Comida, R1403: Área de Almacenamiento de Productos Secos, R1404: Áreas de Heladeras, R1406: Comedor, R1405: Área de Lavaplatos, R1407: Desagües de Piso, R1409: Lavandería, R1410: Áreas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1405: Salas de Descanso, Y1406: Áreas de Mantenimiento y Armarios de Baños, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas

Plagas Encontradas

Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas

Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Hary Josue Reina Barcenas IDENTIDAD 0801199107945 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmando que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300479)



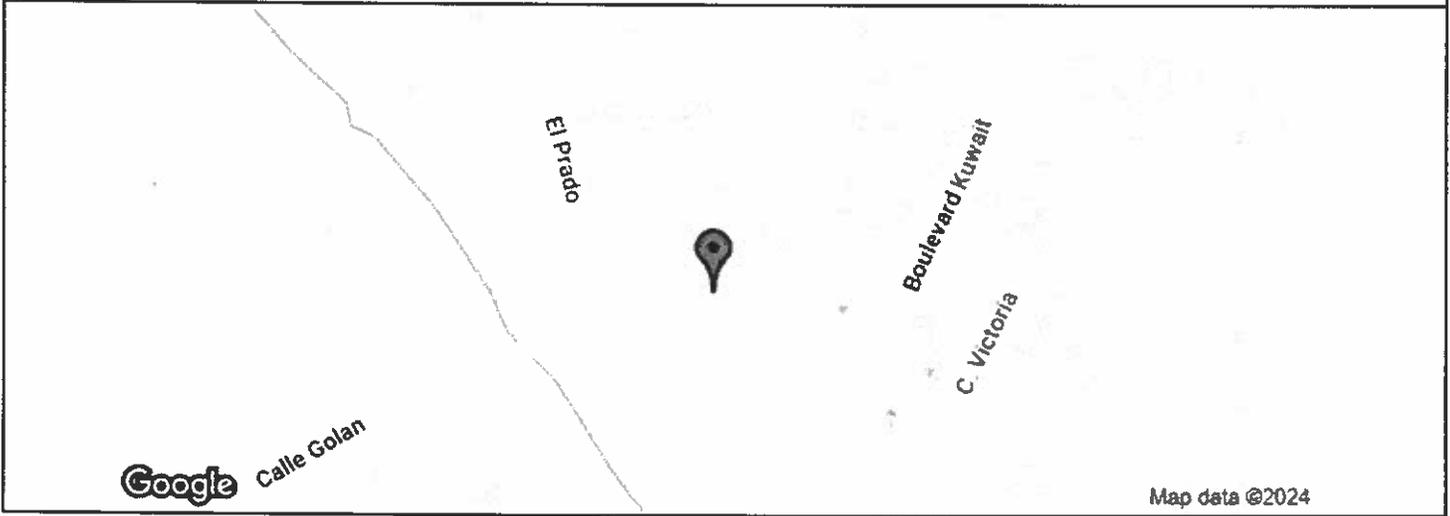
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	-	-	×
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	-	-	×
Materiales Adecuadamente Almacenados	-	-	×
Áreas de Recolección de Basura Limpias	-	-	×
Contenedores de Basura Cerrados	-	-	×
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	-	-	×
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	×
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	-	×

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	×	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	×	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	×	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	×	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	×	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	×	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	×	-	-
Fuente de agua cercana	-	×	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	×	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	×	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	×	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	×	-	-
Acceso a Todas las Áreas	×	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	×	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	×	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	×	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TIMBOR / N/A LOCAL / Fungicidas / octaborato tetrahidratado	PURO / 1 LBA X GLN AGUA (TERMITA)	AGUA (TERMITAS MADERA SECA)	0.2 oz	INSUFLADO E INYECTADO
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	3 ML	ASPERJADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0852845, Long: -87.2047134)



Observaciones

se realizó servicio de control de plaga.
se hizo inspección y no se encontró actividad de plaga.
se insufló timbor en contramarcos de puertas.
se preparó 1 litro de tengard.
se aplicó en baño y drenajes.
sin novedad

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300480

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicacion móvil de TNI:

Orden 236240300480

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:10 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione [Aquí](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300480

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 657280	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 30 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 09:10	Hora de Finalización: 13:21	Sector: CEBADEROS EXTERIOR
Técnico(s) Participante(s): Hary Josue Reina Barcenas			
Tipo de servicio(s): Roedores			
Tipo de control realizado: () Químico () No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: () N/A () Pavimentada () Sin Pavimentar () Sin Mantenimiento () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Presencia de Animales Domésticos () Otros			
Áreas Vecinas: () Área Desarrollada () Propiedad Privada () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Barrios Bajos () Presencia de Animales Domésticos () Bosques Cerrados, Pantanos () Otros			
Características Específicas de la Propiedad: () Aire Acondicionado Central () Canales Eléctricos y de Ventilación () Estructura de Madera () Techo Bajo () Piso Flotante () Otros			

Sectores Tratados
Y1403: Area de Carga y Entrega, Y1401: Perimetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1405: Salas de Descanso, Y1408: Oficinas, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1406: Areas de Mantenimiento y Armarios de Baños, G1401: Perimetro de la Propiedad

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Hary Josue Reina Barcenas IDENTIDAD 0801199107945 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes TR



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300480)



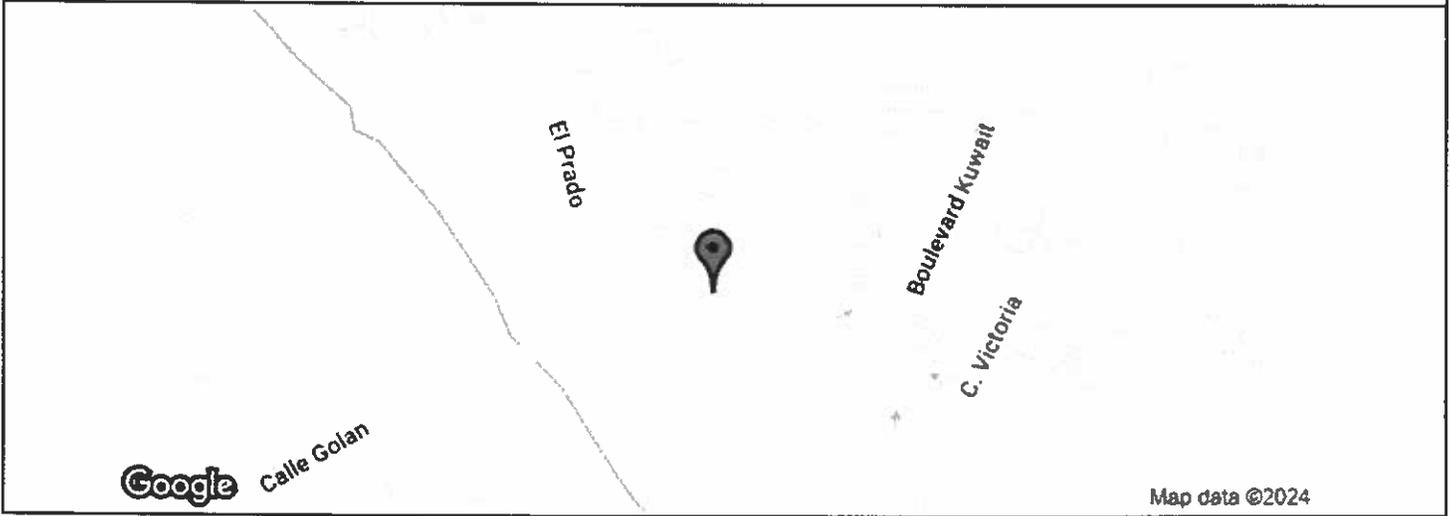
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	x
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	x	-	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	x	-

Productos Químicos Utilizados
Sin Productos Utilizados

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.085312, Long: -87.2047293)



Observaciones

se realizó servicio de control de roedores.
se monitoreo cebaderos y comederos.
no sé encontró actividad de consumo.
se recomienda no mantener bolsas de basura en interior de local.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.



Fotos

(Orden de Servicio N° 236240300480)



proveeduría
basura acumulada

Orden de Servicio #236240300482

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicacion móvil de TNI:

Orden 236240300482

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:10 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione [Aqui](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300482

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente

Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de Fantasía:

Nro. Identificación Fiscal:

Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO

Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700

Contacto: SUANY NUÑEZ

Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Propuesta n°: 657280

Duración del contrato: 10 Meses

Garantía: 30 Días

Fecha: 22/03/2024

Hora de Inicio: 09:10

Hora de Finalización: 13:21

Sector: Edificio principal

Técnico(s) Participante(s): Hary Josue Reina Barcenas

Tipo de servicio(s): Roedores, Insectos Rastreros

Tipo de control realizado: Químico No Químico

Tiempo Reingreso: 0 Minutos

Requiere Ventilación: No

Características de la propiedad: N/A Pavimentada Sin Pavimentar Sin Mantenimiento Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Presencia de Animales Domésticos Otros

Áreas Vecinas: Área Desarrollada Propiedad Privada Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Barrios Bajos Presencia de Animales Domésticos Bosques Cerrados, Pantanos Otros

Características Específicas de la Propiedad: Aire Acondicionado Central Canales Eléctricos y de Ventilación Estructura de Madera Techo Bajo Piso Flotante Otros

Sectores Tratados

R1401: Área de Preparación de Comida, R1402: Área de Recepción, R1403: Área de Almacenamiento de Productos Secos, R1404: Áreas de Heladeras, R1405: Área de Lavaplatos, R1406: Comedor, R1407: Desagües de Piso, R1409: Lavandería, R1410: Áreas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Área de Carga y Entrega, Y1404: Drenaje Pluvial, Y1405: Salas de Descanso, Y1406: Áreas de Mantenimiento y Armarios de Baños, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas, G1401: Perímetro de la Propiedad, G1402: Estacionamiento, G1403: Senderos, G1404: Áreas Parquizadas

Plagas Encontradas

Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas

Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Hary Josue Reina Barcenas IDENTIDAD 0801199107945 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes TR



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300482)



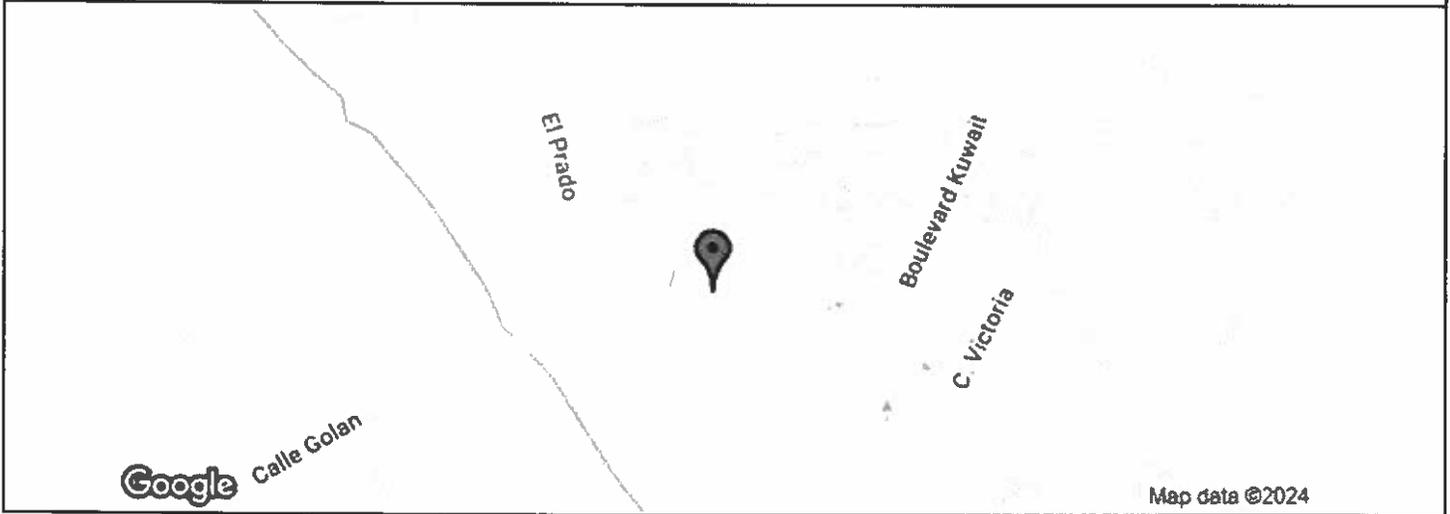
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	X	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	X	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	X	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	X	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	X	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	X	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	X
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	X	-	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	X	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	X	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	X	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	X	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	X	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	X	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	X	-	-
Fuente de agua cercana	-	X	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	X	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	X	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	X	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	X	-	-
Acceso a Todas las Áreas	X	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	X	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	X	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	X	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TIMBOR / N/A LOCAL / Fungicidas / octaborato tetrahidratado	PURO / 1 LBA X GLN AGUA (TERMITA)	AGUA (TERMITAS MADERA SECA)	0.5 oz	INSUFLADO E INYECTADO
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	12 ML	ASPERJADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0852702, Long: -87.2046843)



Observaciones

se realizó servicio de control de plaga.
se hizo inspección y no se encontró actividad de plaga.
se insufló timbor área de cocinetas en todos los niveles.
se preparó 1 galón de tengard.
se aplicó en baños y drenajes.
sin novedad.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los roenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300483

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicacion móvil de TNI:

Orden 236240300483

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 12:09 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione Aquí

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300483

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente

Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de Fantasía:

Nro. Identificación Fiscal:

Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO

Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700

Contacto: SUANY NUÑEZ

Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Propuesta n°: 687772

Duración del contrato: 10 Meses

Garantía: 0 Días

Fecha: 22/03/2024

Hora de Inicio: 12:09

Hora de Finalización: 13:21

Sector: Edificio Anexo

Técnico(s) Participante(s): Osmin Josue Valle Vasquez

Tipo de servicio(s): Mosquitos

Tipo de control realizado: () Químico () No Químico

Tiempo Reingreso: 0 Minutos

Requiere Ventilación: No

Características de la propiedad: () N/A () Pavimentada () Sin Pavimentar () Sin Mantenimiento () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Presencia de Animales Domésticos () Otros

Áreas Vecinas: () Área Desarrollada () Propiedad Privada () Arroyos, Canales y Áreas de inundación () Barrios Bajos () Presencia de Animales Domésticos () Bosques Cerrados, Pantanos () Otros

Características Específicas de la Propiedad: () Aire Acondicionado Central () Canales Eléctricos y de Ventilación () Estructura de Madera () Techo Bajo () Piso Flotante () Otros

Plagas Encontradas

Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas

Sin Medidas Preventivas

Técnico

Osmin Josue Valle Vasquez
Identidad 0801199419894

Responsable Técnico

PATRICIA SUYAPA SOLIS
identidad 0501-1966-08599

Cliente

(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio)
Tania Reyes

Osmin valle

[Signature]

TR



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300483)



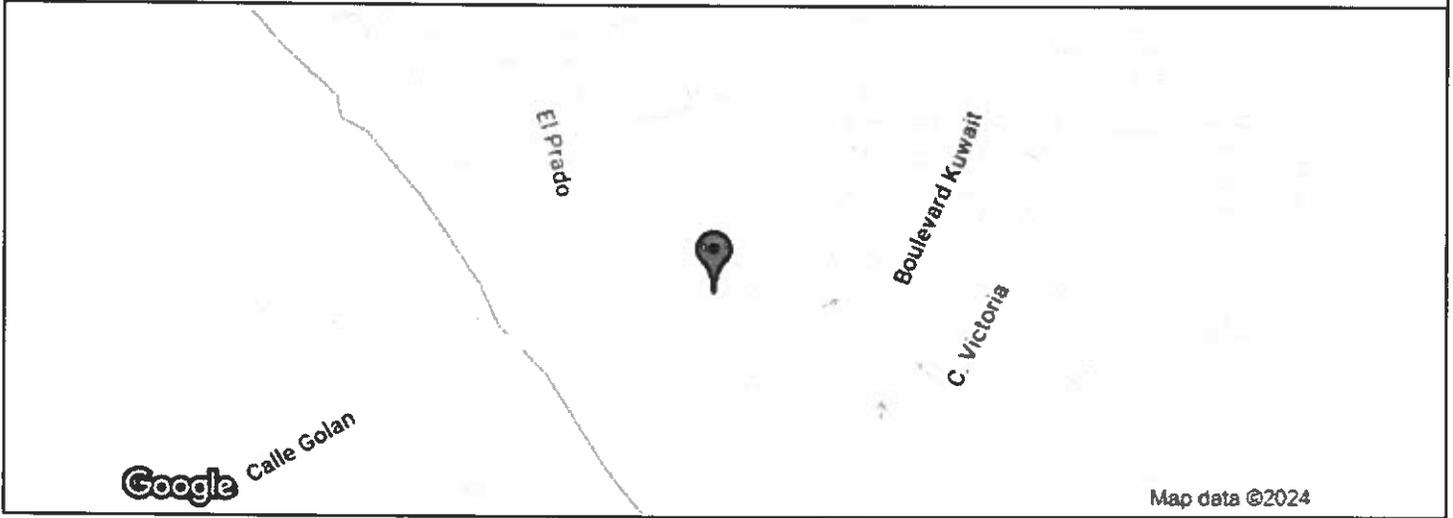
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	-	-	x
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	-	-	x
Materiales Adecuadamente Almacenados	-	-	x
Áreas de Recolección de Basura Limpias	-	-	x
Contenedores de Basura Cerrados	-	-	x
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	-	-	x
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	x
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	-	x

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	-	-	x
Pisos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Techos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	-	-	x
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	-	-	x
Puertas Cerradas y Selladas	-	-	x
Limpieza Interior Satisfactoria	-	-	x
Fuente de agua cercana	-	-	x
Almacenamiento de Productos Adecuado	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Acceso a Todas las Áreas	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	-	-	x
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	-	-	x
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	-	x

Productos Químicos Utilizados
Sin Productos Utilizados

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0852478, Long: -87.2046569)



Observaciones

edificio totalmente cerrado.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300484

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300484

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:23 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione [Aqui](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300484

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente

Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de Fantasía:

Nro. Identificación Fiscal:

Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO

Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700

Contacto: SUANY NUÑEZ

Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Propuesta n°: 687772

Duración del contrato: 10 Meses

Garantía: 0 Días

Fecha: 22/03/2024

Hora de Inicio: 09:23

Hora de Finalización: 13:21

Sector: Provee-Capacitacion

Técnico(s) Participante(s): Hary Josue Reina Barcenas

Tipo de servicio(s): Mosquitos

Tipo de control realizado: Químico No Químico

Tiempo Reingreso: 0 Minutos

Requiere Ventilación: No

Características de la propiedad: N/A Pavimentada Sin Pavimentar Sin Mantenimiento Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Presencia de Animales Domésticos Otros

Áreas Vecinas: Área Desarrollada Propiedad Privada Arroyos, Canales y Áreas de Inundación Barrios Bajos Presencia de Animales Domésticos Bosques Cerrados, Pantanos Otros

Características Específicas de la Propiedad: Aire Acondicionado Central Canales Eléctricos y de Ventilación Estructura de Madera Techo Bajo Piso Flotante Otros

Sectores Tratados

R1401: Área de Preparación de Comida, R1402: Área de Recepción, R1403: Área de Almacenamiento de Productos Secos, R1404: Áreas de Heladeras, R1405: Área de Lavaplatos, R1406: Comedor, R1409: Lavandería, R1410: Áreas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Área de Carga y Entrega, Y1405: Salas de Descanso, Y1406: Áreas de Mantenimiento y Armarios de Baños, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas

Plagas Encontradas

Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas

Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Hary Josue Reina Barcenas IDENTIDAD 0801199107945 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirмо que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300484)



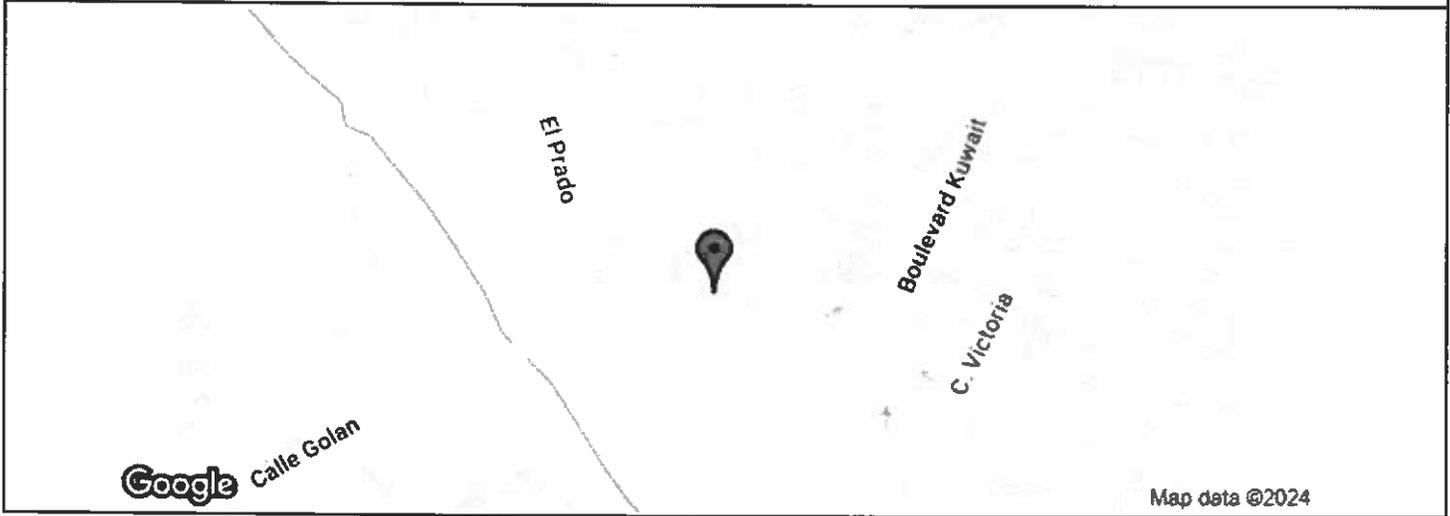
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	-	-	x
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	-	-	x
Materiales Adecuadamente Almacenados	-	-	x
Áreas de Recolección de Basura Limpias	-	-	x
Contenedores de Basura Cerrados	-	-	x
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	-	-	x
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	x
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	-	x

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	x	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	24 ML	ASPERJADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0852848, Long: -87.2046776)



Observaciones

se realizó servicio de control de zancudos.
se aplicó motopulverizado en las dos áreas.
sin novedad

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300487

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300487

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayagueta, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 10:11 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione [Aquí](#)

© Truly Nolen International

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 7110101001053-5

TEG., M.D.C.

11

MARZO 2024

Lugar y Fecha

CHEQUE No. 00002628

*** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

L. 26,000.00

Páguese a la orden de

** VEINTISEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]
Firma(s)

001001014411101010010535#00002628

CHEQUE No. 00002628

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION DAVO PAGO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES (CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024), SOLICITADO POR LA LIC TAMBA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO M. CM-013-00CNE-2023, CERTIFICACIONES 437/291/R25-2023, 1531/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS. L. 78,000.00 - 26,000.00 = L. 52,000.00 2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O/PAGO No. 11836	26,000.00	
		26,000.00	26,000.00

GNE/DAF
11 MAR 2024
CHEQUE REGISTRADO

LEZA

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 de MARZO del 2024

[Handwritten Signature]
RECIBO CONFORME

AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801178213008

IMPUESTO S/LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA
22 MAR 2024
PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

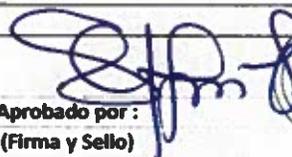
TECNOLEN S. de R.L.
RPN: 0001000022434
TECNOLEN
HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

02628

E.R. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, C.A. DE CAPITAL SOCIAL: Q.100,000.00, C.I. 150120237, C.R. 150120237

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024049240	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Registro de Exonerados :	R2023001230	Solicitud de Exoneración:	E2023000693
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	20/3/2024
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	20/3/2024	Fecha de Vencimiento :	24/7/2024
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero :	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019006022434		
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L		
Observación:	F/P. 254 O/P. 11836 CH. 2038		
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras	
Servicios de limpieza de edificios	1053.00	26000.00	
TOTAL:		26000.00	

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Adon Lantieri

Nº DNI: 0801 1982 13028

Firma: 

Telf: 97433760

Fecha: 22/03/24

Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
FRANKY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.
 Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
 R.T.N. 08019006022434 Email: josegil@trulynolenlegus.com

COMPRA EXENTA No. OC2024049240

FACTURA
000-001-01-00
Nº 024892

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

CAI: 370608-78C964-3D4088-419099-85A958-40
 Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

REG. SAG. No. E-DGFA-001 CONST. REG. DE EXONERADOS R2073001230 RTN: 08019019160283

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DOMICILIO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
 LOCALIDAD: COL. EL PRADO, TGU
 FECHA: 21/03/2024
 CONDICIONES: CONTADO

TIPO DE SERVICIO	DESCUENTOS Y REBAJAS L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS REALIZADO EN EL MES DE FEBRERO 2024		L. 26,000.00	L. 26,000.00

Son: VEINTISIS MIL LEMPTRAS 00/100

Importe Exonerado L.	Importe Exento / ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	IMP. PTO. S. VENTA 15 % L.	IMP. PTO. S. VENTA 18 % L.	TOTAL A PAGAR L.
L. 26,000.00						

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JEFATURA DE PAGADURIA
 22 MAR 2024
RECIBIDO

Original: Cliente *Copia Verde: Obligado tributario emisor *Copia Amarilla: Contabilidad *Copia Azul: Control ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBIDO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME

INVEFFONC, R.T.N. 05011971041394 TEL. 9991-7894 Contrólado No. 9231-22-10500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel. 3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email: josegill@trulynoletegus.com

RECIBO N^o **12795** Por Lps. 26,000.00

Recibimos de: Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Marzo del 20 24
La Suma de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Por Concepto de: VEINTISEIS MIL LEMPÍAS CON 00/100 LEMPÍRAS
S/CK# 08019006022434 # 024892
CANCELADO CO CENTRAL DE HOND.

INVEFRANC, R.T.N. 0501971041304 TEL. 9991-7894
CHEQUE EFECTIVO
FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

FECHA DE PAGO 1% 12.5%
RETENCION 15%

Franklin Lanza.
FIRMA RECIBIDO

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Proyecto Democrático

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cheque No. 1110101081053-3

GHEQUE No. 00002518

TEG., M.D.C.

1

FEBRERO 2024

Lugar y Fecha

*** **TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.** ***

L 26,000.00

Péguese a la orden de

** VEINTISEIS MIL LEMPTRAS CON 00/100 **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

[Handwritten signature]
Firma(s)

⑆01001014⑆11101010010535⑆00002518

CHEQUE No.

00002518

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** **TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.** *** *Matenado*

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	26,000.00	
	PRIMO PAGO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES (CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024), SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO N. CM-013-9CCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/201025-2023, 1531/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	L. 104,000.00 - 28,000.00 = L. 78,000.00		
	2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	O/PAGO No. 11836		
			26,000.00
		26,000.00	26,000.00

GNE/DAF
01 FEB 2024
CHEQUE REGISTRADO

LEZA

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

1

de

FEBRERO

del 2024

X *[Handwritten signature]*
RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

[Handwritten signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No.

X0801-1982-18028

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

TEC NOLEN S de R.L.

RTN: 00019006022434

R.T.N. No.

TANIA NOLEN

HONDURAS, ZONA CENTRAL, S.H.P.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA

15 FEB 2024

15H

PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA

2da. COPIA: CONTABILIDAD

3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA



Orden de Servicio N° 236240300487

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 657280	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 30 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 10:11	Hora de Finalización: 13:21	Sector: Provee-Capacitacion
Técnico(s) Participante(s): Osmin Josue Valle Vasquez			
Tipo de servicio(s): Roedores, Insectos Rastreros			
Tipo de control realizado: <input checked="" type="checkbox"/> Químico <input type="checkbox"/> No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Pavimentada <input type="checkbox"/> Sin Pavimentar <input type="checkbox"/> Sin Mantenimiento <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Otros			
Áreas Vecinas: <input type="checkbox"/> Área Desarrollada <input type="checkbox"/> Propiedad Privada <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Barrios Bajos <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Bosques Cerrados, Pantanos <input type="checkbox"/> Otros			
Características Específicas de la Propiedad: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Canales Eléctricos y de Ventilación <input type="checkbox"/> Estructura de Madera <input type="checkbox"/> Techo Bajo <input type="checkbox"/> Piso Flotante <input type="checkbox"/> Otros			

Sectores Tratados
R1401: Area de Preparación de Comida, R1402: Area de Recepción, R1403: Area de Almacenamiento de Productos Secos, R1406: Comedor, R1407: Desagües de Piso, R1410: Areas de Limpieza, Y1401: Perimetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Area de Carga y Entrega, Y1405: Salas de Descanso, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas, G1401: Perimetro de la Propiedad, G1402: Estacionamiento, G1407: Puntos de Inspección de Alcantarillas, G1408: Drenaje Pluvial

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Osmin Josue Valle Vasquez Identidad 0801199419894 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300487)



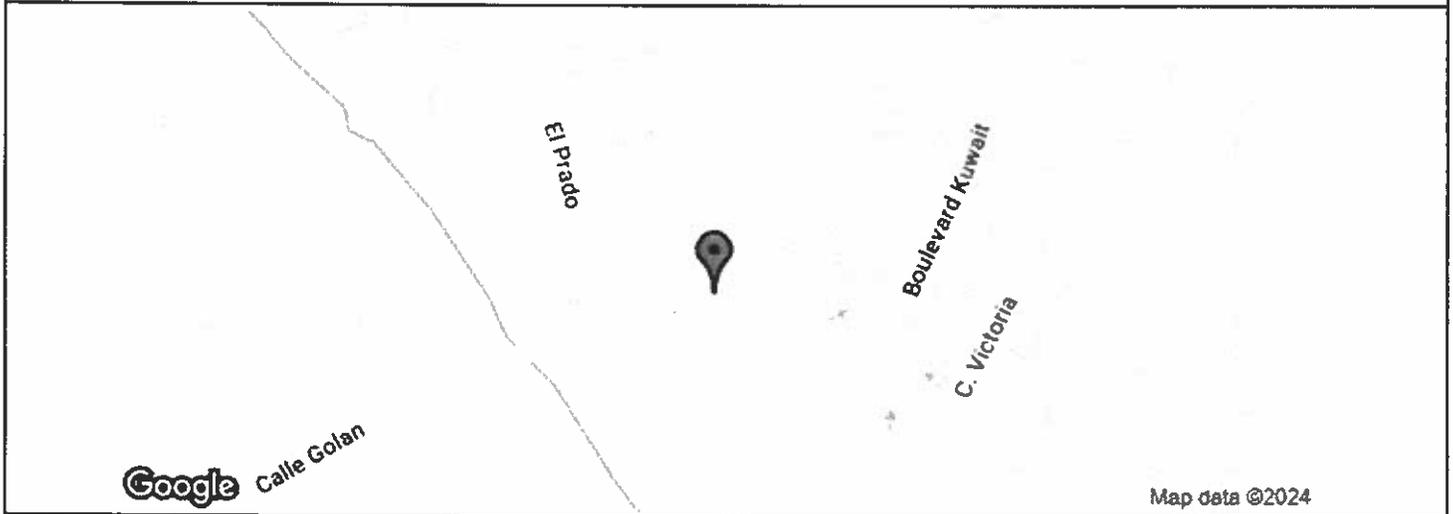
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	x	-
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	x	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	x	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TIMBOR / N/A LOCAL / Fungicidas / octaborato tetrahidratado	PURO / 1 LBA X GLN AGUA (TERMITA)	AGUA (TERMITAS MADERA SECA)	0.15 oz	INSUFLADO E INYECTADO
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	6 ML	ASPERJADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0853126, Long: -87.2046979)



Observaciones

no se encontró actividad de plagas en las áreas tratadas.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300488

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:41

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicacion móvil de TNI:

Orden 236240300488

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 11:17 - 13:21

Para descargar el PDF de la orden presione [Aqui](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300488

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 657280	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 30 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 11:17	Hora de Finalización: 13:21	Sector: CAJA REGIS+LARVARIO
Técnico(s) Participante(s): Osmin Josue Valle Vasquez			
Tipo de servicio(s): Insectos Rastreros			
Tipo de control realizado: (x) Químico () No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: () N/A () Pavimentada () Sin Pavimentar () Sin Mantenimiento () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Presencia de Animales Domésticos () Otros			
Áreas Vecinas: () Área Desarrollada () Propiedad Privada () Arroyos, Canales y Áreas de Inundación () Barrios Bajos () Presencia de Animales Domésticos () Bosques Cerrados, Pantanos () Otros			
Características Específicas de la Propiedad: () Aire Acondicionado Central () Canales Eléctricos y de Ventilación () Estructura de Madera () Techo Bajo () Piso Flotante () Otros			

Sectores Tratados
R1407: Desagües de Piso, R1410: Areas de Limpieza, G1401: Perímetro de la Propiedad, G1407: Puntos de Inspección de Alcantarillas, G1408: Drenaje Pluvial

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Osmin Josue Valle Vasquez Identidad 0801199419894 <i>Osmin valle</i>	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 <i>PS</i>	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes <i>TR</i>



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300488)



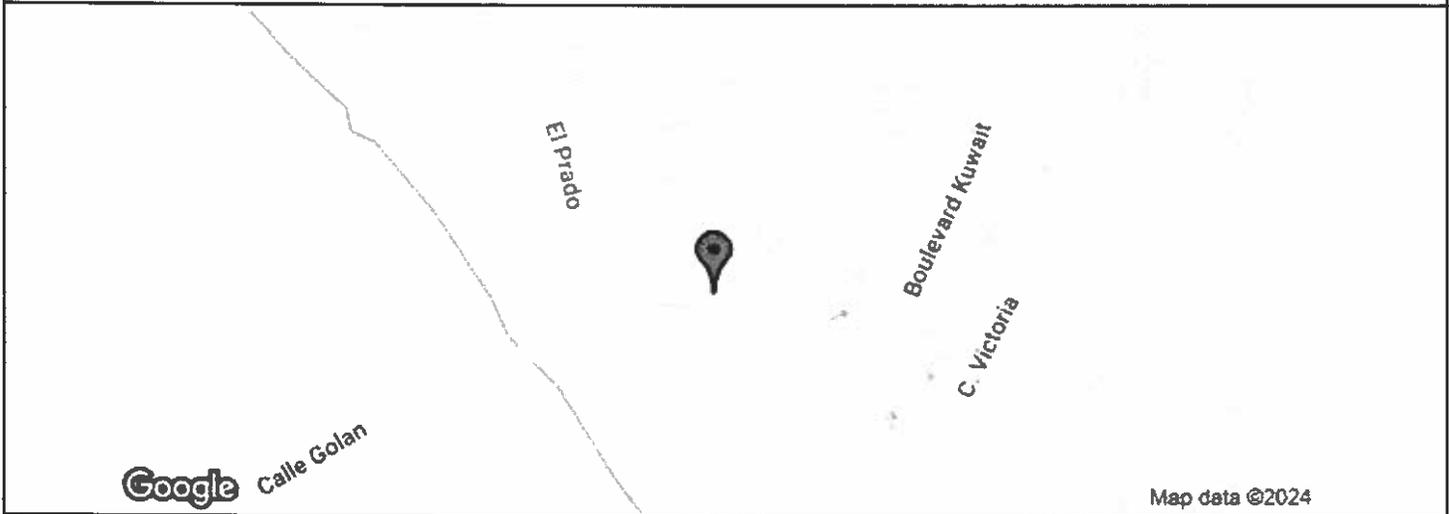
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	x	-
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	x	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	-	-	x
Pisos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Techos Limpios y Bien Mantenido	-	-	x
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	-	-	x
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	-	-	x
Puertas Cerradas y Selladas	-	-	x
Limpieza Interior Satisfactoria	-	-	x
Fuente de agua cercana	-	-	x
Almacenamiento de Productos Adecuado	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	-	-	x
Acceso a Todas las Áreas	-	-	x
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	-	-	x
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	-	-	x
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	-	x

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
TENGARD SFR / 70506-6 / Piretroides / PERMETHRIN 36.8%	6ml	AGUA	6 ML	ASPERJADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0853062, Long: -87.20471)



Observaciones

3 caja de registro selladas en perimetro exterior.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300492

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 14:12

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300492

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: ZANCUDOS, INFOP

Fecha: 22/03/2024

Hora: 12:37 - 14:05

Para descargar el PDF de la orden presione [Aquí](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300492

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: ZANCUDOS, INFOP			
Propuesta n°: 689962	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 0 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 12:37	Hora de Finalización: 14:05	Sector:
Técnico(s) Participante(s): Manuel Antonio Valladares Irias			
Tipo de servicio(s): Mosquitos			
Tipo de control realizado: <input checked="" type="checkbox"/> Químico <input type="checkbox"/> No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Pavimentada <input type="checkbox"/> Sin Pavimentar <input type="checkbox"/> Sin Mantenimiento <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Otros			
Áreas Vecinas: <input type="checkbox"/> Área Desarrollada <input type="checkbox"/> Propiedad Privada <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Barrios Bajos <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Bosques Cerrados, Pantanos <input type="checkbox"/> Otros			
Características Específicas de la Propiedad: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Canales Eléctricos y de Ventilación <input type="checkbox"/> Estructura de Madera <input type="checkbox"/> Techo Bajo <input type="checkbox"/> Piso Flotante <input type="checkbox"/> Otros			

Sectores Tratados
R1402: Área de Recepción, R1405: Área de Lavaplatos, R1406: Comedor, R1410: Áreas de Limpieza, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Área de Carga y Entrega, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1405: Salas de Descanso, Y1408: Oficinas, Y1401: Perímetro del Edificio, G1401: Perímetro de la Propiedad, G1406: Área de Basurero, G1408: Drenaje Pluvial

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Manuel Antonio Valladares Irias IDENTIDAD 0801198816588 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300492)



Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	x	-
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	x	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	x	-	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
ACEITE MINERAL / Destilados y disolventes de petróleo / PETROLEO / DISTRIBUIDORA DEL CARIBE	INTERIORES: 900 ML X 100 PRODUCTO		5880 ML	TERMONEBULIZADO
DELTA 2.5 EC / PL00103 / Piretroides / Deltametrina / FARMEX SA	2,5	ACEITE MINERAL	120 ML	TERMONEBULIZADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0733693, Long: -87.1820946)



Observaciones

se realizó inspección en todas las áreas, no se encontró larvarios.
se encontró alta actividad en oficinas.
se realizó thermonebulizado con humo en todas las instalaciones.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300493

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:42

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicación móvil de TNI:

Orden 236240300493

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 09:23 - 13:22

Para descargar el PDF de la orden presione [Aqui](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300493

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 687772	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 0 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 09:23	Hora de Finalización: 13:22	Sector: Edificio principal
Técnico(s) Participante(s): Hary Josue Reina Barcenas			
Tipo de servicio(s): Mosquitos			
Tipo de control realizado: <input checked="" type="checkbox"/> Químico <input type="checkbox"/> No Químico		Tiempo Reingreso: 180 Minutos	Requiere Ventilación: Si
Características de la propiedad: <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Pavimentada <input type="checkbox"/> Sin Pavimentar <input type="checkbox"/> Sin Mantenimiento <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Otros			
Áreas Vecinas: <input type="checkbox"/> Área Desarrollada <input type="checkbox"/> Propiedad Privada <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Barrios Bajos <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Bosques Cerrados, Pantanos <input type="checkbox"/> Otros			
Características Específicas de la Propiedad: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Canales Eléctricos y de Ventilación <input type="checkbox"/> Estructura de Madera <input type="checkbox"/> Techo Bajo <input type="checkbox"/> Piso Flotante <input type="checkbox"/> Otros			

Sectorios Tratados
R1401: Area de Preparación de Comida, R1402: Area de Recepción, R1403: Area de Almacenamiento de Productos Secos, R1404: Areas de Heladeras, R1405: Area de Lavaplatos, R1406: Comedor, R1408: Area de Bar, R1409: Lavandería, R1410: Areas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1402: Puertas y Ventanas Perimetrales, Y1403: Area de Carga y Entrega, Y1404: Drenaje Pluvial, Y1405: Salas de Descanso, Y1406: Areas de Mantenimiento y Armanos de Baños, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas, G1401: Perímetro de la Propiedad, G1402: Estacionamiento, G1403: Senderos, G1404: Areas Parquizadas

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Hary Josue Reina Barcenas IDENTIDAD 0801199107945 	PATRICIA SUYAPA SOLIS identidad 0501-1966-08599 	(Confirmo que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300493)



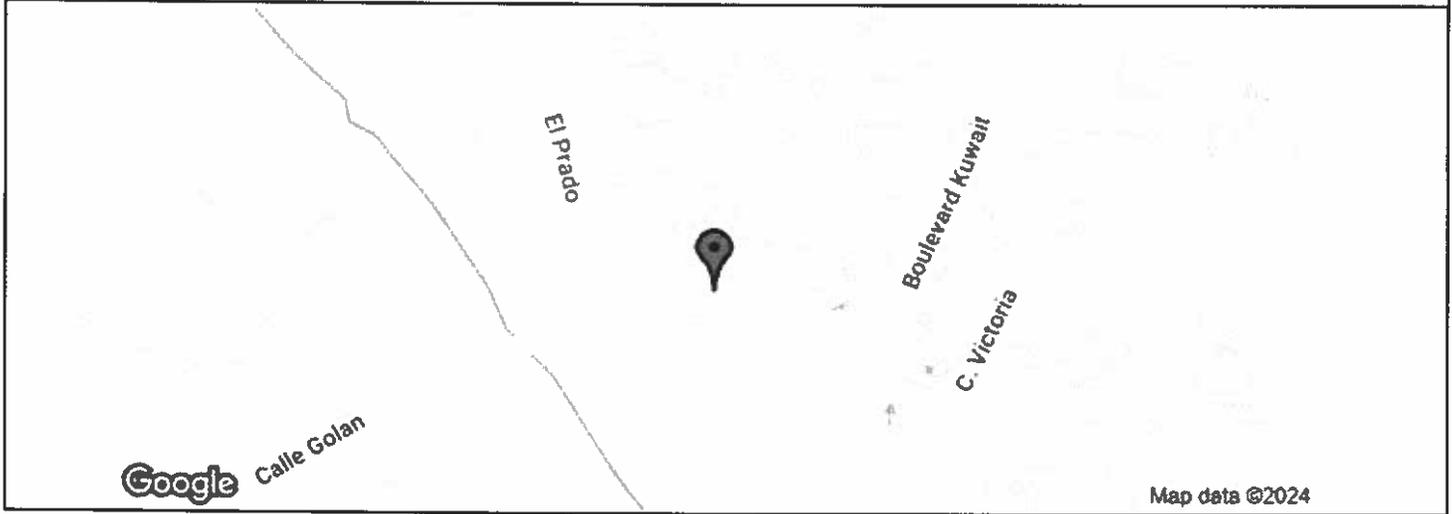
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	-	x
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	-	x

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	x	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
ACEITE MINERAL / Destilados y disolventes de petróleo / PETROLEO / DISTRIBUIDORA DEL CARIBE	INTERIORES: 900 ML X 100 PRODUCTO		2880 ML	TERMONEBULIZADO
DELTA 2.5 EC / PL00103 / Piretroides / Deltametrina / FARMEX SA	2,5	ACEITE MINERAL	120 ML	TERMONEBULIZADO

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.0852822, Long: -87.2046974)



Observaciones

se realizó servicio de control de zancudos.
se aplicó thermonebulizado en todo el interior, parqueo y pasillos.
sin novedad

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

Orden de Servicio #236240300494

1 mensaje

Truly Nolen International <noreply-contacto@trulynoleninternational.com>

22 de marzo de 2024, 13:42

Responder a: contacto@trulynoleninternational.com

Para: tania.reyes@cne.hn

Orden de Servicio

Se ha registrado una nueva Orden de Servicio desde la aplicacion móvil de TNI:

Orden 236240300494

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 08:54 - 13:22

Para descargar el PDF de la orden presione [Aquí](#)

© Truly Nolen International



Orden de Servicio N° 236240300494

Fecha: 22/03/2024

Truly Nolen Control de Plagas



TECNOLEN S DE R L
Inscripción Municipal: ICS-28179
Dirección: COLONIA MATAMOROS, AVE
MATAMOROS CON CALLE LINARES No.3029
Teléfono: +5042221-5051/71

Código Facturación: 08019006022434
Validez de la licencia: 6 AÑOS
Licencia Ambiental: 2008-A-986
E-mail: ventascorporativas@trulynolentegus.com
Representante Legal:

Información del Cliente		
Razón Social: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Nombre de Fantasía:	Nro. Identificación Fiscal:
Dirección: EDIFICIO DEL RIO, COLONIA EL PRADO		
Teléfono: 22310320, 22353270, 2239-3047/3060, 2235-5700	Contacto: SUANY NUÑEZ	Tipo de Negocio: Oficina

Información del Servicio			
Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, COLONIA EL PRADO, Comayaguela, FRANCISCO MORAZAN			
Propuesta n°: 687772	Duración del contrato: 10 Meses	Garantía: 0 Días	
Fecha: 22/03/2024	Hora de Inicio: 08:54	Hora de Finalización: 13:22	Sector: Asesoría legal
Técnico(s) Participante(s): Osmin Josue Valle Vasquez			
Tipo de servicio(s): Mosquitos			
Tipo de control realizado: <input checked="" type="checkbox"/> Químico <input type="checkbox"/> No Químico		Tiempo Reingreso: 0 Minutos	Requiere Ventilación: No
Características de la propiedad: <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Pavimentada <input type="checkbox"/> Sin Pavimentar <input type="checkbox"/> Sin Mantenimiento <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Otros			
Áreas Vecinas: <input type="checkbox"/> Área Desarrollada <input type="checkbox"/> Propiedad Privada <input type="checkbox"/> Arroyos, Canales y Áreas de Inundación <input type="checkbox"/> Barrios Bajos <input type="checkbox"/> Presencia de Animales Domésticos <input type="checkbox"/> Bosques Cerrados, Pantanos <input type="checkbox"/> Otros			
Características Específicas de la Propiedad: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Canales Eléctricos y de Ventilación <input type="checkbox"/> Estructura de Madera <input type="checkbox"/> Techo Bajo <input type="checkbox"/> Piso Flotante <input type="checkbox"/> Otros			

Sectores Tratados
R1401: Área de Preparación de Comida, R1402: Área de Recepción, R1403: Área de Almacenamiento de Productos Secos, R1406: Comedor, R1410: Áreas de Limpieza, Y1401: Perímetro del Edificio, Y1405: Salas de Descanso, Y1406: Áreas de Mantenimiento y Armarios de Baños, Y1407: Baños y Vestuarios, Y1408: Oficinas

Plagas Encontradas
Sin Plagas Encontradas

Medidas Preventivas
Sin Medidas Preventivas

Técnico	Responsable Técnico	Cliente
Osmin Josue Valle Vasquez Identidad 0801199419894 	PATRICIA SUYAPA SOLIS Identidad 0501-1966-08599 	(Confirmando que he recibido una copia de esta orden de servicio) Tania Reyes



Informe de Inspección

(Orden de Servicio N° 236240300494)



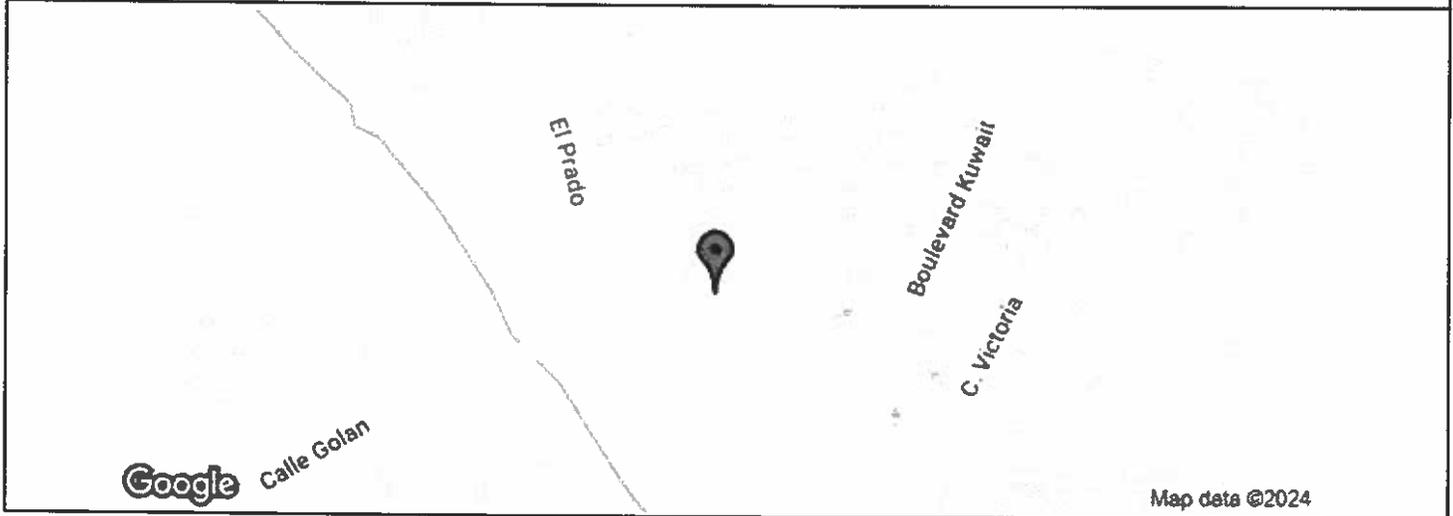
Informe de Control Sanitario - Áreas Exteriores	Si	No	N/A
Terreno Exterior Bien Mantenido	x	-	-
Drenajes y Sellos en Buenas Condiciones	x	-	-
Materiales Adecuadamente Almacenados	x	-	-
Áreas de Recolección de Basura Limpias	x	-	-
Contenedores de Basura Cerrados	x	-	-
Remoción de Desechos y Basura según lo Recomendado	x	-	-
Evidencia de anidación de aves o cualquier sitio de anidación de aves	-	x	-
Evidencia de Puntos de Entrada de Roedores	-	x	-

Informe de Control Sanitario - Áreas Interiores	Si	No	N/A
Paredes Limpias y Bien Mantenido	x	-	-
Pisos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Techos Limpios y Bien Mantenido	x	-	-
Maquinaria Limpia y Bien Mantenido	x	-	-
Marcos de Ventanas en Buenas Condiciones	x	-	-
Puertas Cerradas y Selladas	x	-	-
Limpieza Interior Satisfactoria	x	-	-
Fuente de agua cercana	-	x	-
Almacenamiento de Productos Adecuado	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Detrás de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Espacios Debajo de Áreas de Almacenamiento Limpios y Ordenados	x	-	-
Acceso a Todas las Áreas	x	-	-
Estanterías de Almacenamiento en Buenas Condiciones	x	-	-
Depósitos con Servicio de Limpieza Regular	x	-	-
Nidos y/o Refugios de Plagas Dentro de Límites Aceptables	-	x	-

Productos Químicos Utilizados				
Marca / Registro n° / Grupo Químico / Ingrediente Activo / Fabricante	Concentración de uso (%)	Diluyente	Cantidad Aplicada	Método de aplicación
DEFENSE / Piretroides / DELTAMETRINA 4.75 SC / CONTROL SOLUTIONS	7,5	agua	5 ML	UBV, PULVERIZADOR, ATOMIZACION

Dispositivos Utilizados
Sin Dispositivos Utilizados

Ubicación del Servicio (Lat: 14.085297, Long: -87.2047232)



Observaciones

se realizó aplicación de nebulización en frío en área de oficinas, baños , recepción, pasillos, pileta.

Descargo de Responsabilidad

Los productos químicos utilizados en los servicios de control de plagas son tóxicos, pero cuando se utilizan de acuerdo con su etiqueta y de acuerdo con las leyes locales, presentan un riesgo de intoxicación muy bajo. Los rodenticidas deben estar en un dispositivo resistente a la manipulación, protegido de los niños y los animales no objetivo.

Los técnicos deben llevar equipo de protección personal (EPP) requerido en la etiqueta del plaguicida.

En caso de cualquier problema llame a la autoridad sanitaria competente

Información del Centro de Intoxicación

CENTOX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS, EDIFICIO 11

(504) 22165166 / (504) 22165167

Advertencia: Los plaguicidas pueden ser dañinos. Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las aplicaciones de plaguicidas hasta que estén secos, disipados o aireados.

Recomendaciones Generales

1. No deje residuos orgánicos a disposición de las plagas en las zonas interiores de la instalación.
2. Coloque la basura/residuos orgánicos en recipientes forrados en bolsas de plástico, con tapa de seguridad.
3. Deseche los desechos y reemplace las bolsas de plástico de los contenedores con regularidad, manteniendo las áreas limpias para evitar atraer plagas.
4. Evite que el agua u otros líquidos se acumulen en los pisos para evitar la atracción y proliferación de plagas.
5. Mantenga los drenajes libres de materiales orgánicos para evitar establecer un lugar de cría para los insectos rastreros y voladores.
6. No permita la acumulación de materiales a lo largo de muros perimetrales o espacios que no sean de almacenamiento para evitar sitios de anidación/refugio de plagas.
7. No quite, cambie de posición ni bloquee el acceso a estaciones de monitoreo de roedores o insectos, permitiendo que los dispositivos proporcionen un control adecuado y acceso de los técnicos para hacer las inspecciones programadas.

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **11836**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE AGOSTO DE 2025

CHEQUE No. _____ POR LPS. **266,500.00**

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: **TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.**

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS CON 00/100**

POR CONCEPTO DE: **PAGO POR CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LIC. TANIA PAOLA REYES AZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-013-GCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/025-2023, 15/31/1118-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	266,500.00	
	<i>ch 2173 → 26,000.00</i> <i>ch 2205 → 26,000.00</i> <i>2315 → 26,000.00</i> <i>2349 → 26,000.00</i> <i>2480 26,000.00</i> <i>2518 26,000.00</i>		
	2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	11101-01-001053-5		266,500.00
TOTALES		266,500.00	266,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<i>ch 2038</i> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	<i>ch 2024</i> 		
TOTALES			

KWRAMOS

HECHO POR

REVISADO POR



DR

DB

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024020554	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Registro de Exonerados :	R2023001230	Solicitud de Exoneración:	E2023000693
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	8/2/2024
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	8/2/2024	Fecha de Vencimiento :	13/6/2024
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019006022434		
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L		
Observación:	F/P. 252 O/P.11836 CH. 2518		
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras	
Servicios de limpieza de edificios	1055.60	26000.00	
TOTAL:		26000.00	

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Adán Lanza Cruz.
 N° DNI: 0801-1982-13028
 Firma: 
 Telf:  tel. 3175-56-45.
 Fecha: 15/02/2024
 Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN:08019006022434
TECNOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentegus.com

COMPRA EXENTA No. OC2024020554

REG. SAG. No. E-DGFA-001 CONST. REG. DE EXONERADOS

R13033001330

FACTURA
000-001-01-00
Nº 024542

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA

CAI: 370606-78C064-3D4088-419099-85A95B-40

Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN: 08019019160283
DOMICILIO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN FECHA: 15/02/2024
LOCALIDAD: COL EL PRADO, TGU CONDICIONES: CONTADO

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE ENERO 2024		L 26,000.00	L 26,000.00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA
15 FEB 2024
Karen Maldonado

Son: VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100

Importe Exonerado L.	Importe Exento / ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	IMP.TO. S.VENTA 15% L.	IMP.TO. S.VENTA 18% L.	TOTAL A PAGAR L.
L 26,000.00						L. 26,000.00

Original: Cliente *Copia Verde: Obligado tributario emisor *Copia Amarilla: Contabilidad *Copia Azul: Control ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME

INVEFRANC, R.T.N. 05011971041394 TEL. 9991-7884 Certificado No. 9231-22-10900-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentagus.com

RECIBO Nº 12704 Por Lps. 26,000 00

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de FEBRERO del 20 24

Recibimos de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La Suma de: VEINTISEIS MIL Lempiras con 00/100 Lempiras

Por Concepto de: pago S/ Fcet # 24542 de R.L.

S/ EK # 0000 2518 Bo Central de Honduras

CANCELADO

INVEFRANC, R.T.N. 05011071041304 TEL. 9901-7894

Original: Cliente La Copea Verde: (Contabilización con IVA y Retención) (Archivo)

FECHA DE PAGO _____ FORMA DE PAGO: CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% 1% 12.5%

Franklin LANZA
FIRMA RECIBIDO

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta No. 87010101053-8

TEG, M.D.C.

18

ENERO 2024

Lugar y Fecha

CHEQUE No. 00002480

*** **TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.** ***

Pagado a la orden de

L 26,000.00

**** VEINTISEIS MIL LEMPTRAS CON 00/100 ****

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]

Firma(s)

0010010141110101001053500002480

Cheque No. **00002480**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** **TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.** ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
28500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	26,000.00	
	<p>RECIBO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 18 MESES (CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023), SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO N. CM-013-90088-2023, CERTIFICACIONES 481/231025-2023, 153/1110-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.</p> <p>L. 130,000.00 - 26,000.00 = L.104,000.00</p> <p>2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O/PAGO No. 11836</p>		
		26,000.00	26,000.00

CNE/DAF
18 ENE 2024
CHEQUE REGISTRADO

FORMAS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 de ENERO del 2024

[Handwritten Signature]
RECIBO EN BOMBE

AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. X 0801 1982 13028

IMPUESTO S/ LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

TECNOLEN S de R.L.

REN-0001900602434

TRUBY NOLEN

HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA
05 FEB 2024 KM
PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024015322	
---	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG :			
Solicitud de Exoneración :	E2023000693	Fecha de Vencimiento :	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE :	31/1/2024

2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	31/1/2024	Fecha de Vencimiento :	5/6/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero :	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra :	FACTURA

3 PROVEEDOR	
RTN :	08019006022434
Nombre :	TECNOLEN, S DE R.L
Observación :	F/P. 301 O/P.11836 CH.2480

4 INDICACIONES ESPECIALES
 Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de:
IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	26,000.00
TOTAL:	26,000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Aden Lanza Cruz
 N° ONI: 0801 1782 - 13028
 Firma: 
 Telf: 
 Fecha: 05/02/2024
 sello: **TECNOLEN S de R.L.**
 RTN: 08019006022434
TRUBY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

0000100



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, , No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 06019006022434 Email.:josegil@trufynolentegus.com

OC2024015322

COMPRA EXENTA No.

REG. SAG. No.

E-DGFA-001

CONST. REG. DE EXONERADOS

R3033001330

FACTURA
000-001-01-00
Nº 024414

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXLJALA

CAI: 370606-78C964-3D4D88-419099-85A95B-40

Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

SEÑORES:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	RTN:	08019019160283
DOMICILIO:	TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	FECHA:	05/02/2024
LOCALIDAD:	COL EL PRADO	CONDICIONES:	CONTADO

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2023		L. 26,000.00	L. 26,000.00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA

Son: VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100

05 FEB 2024

Importe Exonerado L.	Importe Exento / ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	IMPTO. S. VENTA 15% L.	IMPTO. S. VENTA 18% L.	TOTAL A PAGAR L.
L. 26,000.00						L. 26,000.00

Karim Maldonado
RECIBIDO

Original: Cliente - Copia Verde: Obligado tributario emisor - Copia Amarilla: Contabilidad - Copia Azul: Control
ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME _____

0000009

INVEFRANC. R.T.N. 0601191041304 TEL. 9901-7004 Certificado No. 8231-22-19500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentegus.com

RECIBO Nº **12682** Por Lps.

26,000	00
--------	----

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de FEBRERO del 20 24

Recibimos de: Consejo Nacional Electoral

La Suma de: VEINTISEIS MIL LEMPIRAS con 00/100 Lempiras

Por Concepto de: PAGO S/FACT # 024414

S/ck # 00002480 Bco Central de Honduras

Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE/2023

INVERSIANC, R.T.N. 65011971041384 TEL. 9991-7300

Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

FECHA DE PAGO TECNOLEN, S. de R.L. R.T.N. 08019006022434 FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% CANCELADO 12.5%

CHEQUE EFECTIVO

Franklin Lanza.
FIRMA RECIBIDO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 111810101883-5

TEG. M.D.C. 11 DIC. 2023

Lugar y Fecha

*** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

L. 25,000.00

Páguese a la orden de

** VEINTISEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]
Firmado

00002349 0000565010101883-5

CHEQUE No. 00002349

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

*** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

NOMBRE

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
28000	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION 5TO PAGO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES (CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023), SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO N. CM-013-CCOM-2023, CERTIFICACIONES 437281/025-2023, 1031/1116-2023, SE ADJUNTAN DOCTOS. L. 158,000.00 - 28,000.00 = L. 130,000.00 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - 2023 OPAGO No. 11836	28,000.00	
		28,000.00	28,000.00

GNE/DAF
11 DIC 2023
CHEQUE REGISTRADO

RAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C. 11 de DIC. del 20 2023

X *[Handwritten Signature]*
RECIBI CONFORME

[Handwritten Signature]
AUTORIZADO CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. X 0801 1982 13029

IMPUESTO S/LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

BTN No.

TECNOLEN S de R.L.
REG. 00015000022349
TEC NOLEN
HONDURAS, BOCA CENTRO-BUR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA
16 DIC 2023 KM
PAGADO

02349

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023131261	
--	--	---

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2023000693	Fecha de Vencimiento:	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	15/12/2023

INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	15/12/2023	Fecha de Vencimiento :	19/4/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

PROVEEDOR	
RTN :	08019006022434
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L
Observación:	F/P.251 CH. 2349 O/P 11836

INDICACIONES ESPECIALES
 Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de:
IMPUESTO SOBRE LA VENTA

DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	26,000.00
TOTAL:	26,000.00

FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Aden Lanza Cruz.
 N° ONI: 0801 1982 13028
 Firma: 
 Telf:  97433760 22215051
 Fecha: 16/12/23
 Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
TRUZY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, . No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019000022434 Email: josegill@trulynolentegus.com

OC2023131261

FACTURA
000-001-01-00
Nº 023995

COMPRA EXENTA No.

REG. SAG. No. **E-DGFA-001** CONST. REG. DE EXONERADOS **R2023001230**

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA
CAI: 370606-78C964-3D4D88-419889-85A95B-40
Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

SEÑORES: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** RTN: **08019019160283**
DOMICILIO: **TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN** FECHA: **16/12/2023**
LOCALIDAD: **COL EL PRADO** CONDICIONES: **CONTADO**

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023		L 26,000.00	L 26,000.00

Son: **VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA

Importe Exonerado L.	Importe Exento /ISV L.	Importe Gravado 12% L.	Importe Gravado 18% L.	IMPTE. SVENIT 15% L.	IMPTE. SVENIT 10% L.	TOTAL A PAGAR L.
L 26,000.00						L. 26,000.00

16 DIC 2023
Xocen Maldonado
RECIBIDO

Original: Cliente - Copia Verde: Obligado tributario anterior - Copia Amarilla: Contabilidad - Copia Azul: Control - ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA UNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME

INVEFRANC, R.T.N. 05011971041384 TEL. 9911-7884 Certificado No. 9231-Z2-10500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email: joseg@trulynolentegus.com

RECIBO Nº **12570** Por Lps.

26,000	00
--------	----

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de Diciembre del 20 23

Recibimos de: Consejo Nacional Electoral

La Suma de: Veinti seis mil Lempiras con 00/100empiras

Por Concepto de: Pago S/ Fcet # 023995.

Slck# 0000 2349 Banco Central de Honduras

INVEFRANC... Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

FECHA DE PAGO 16/12/23 FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% 12.5%

TECNOLEN, S. de R.L.
R.T.N. 08019006022434
RECIBIDO
CHEQUE EFECTIVO

Franklin Larza
FIRMA RECIBIDO

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023131264	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG :			
Solicitud de Exoneración :	E2023000693	Fecha de Vencimiento :	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE :	15/12/2023

2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	15/12/2023	Fecha de Vencimiento :	19/4/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero :	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra :	FACTURA

3 PROVEEDOR	
RTN :	08019006022434
Nombre :	TECNOLEN, S DE R.L.
Observación :	F/P. 249 CH.2315 O/P.11836

4 INDICACIONES ESPECIALES
 Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: **IMPUESTO SOBRE LA VENTA**

5 DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	26,000.00
TOTAL:	26,000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Aden Lente e.
 N° ONI: 0801 198213028.
 Firma:
 Telf: 97433760 - 22215051
 Fecha: 16/12/23
 Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN:08019006022434
TRULY NOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-8433
 R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentegus.com

COMPRA EXENTA No.

OC2023131264

REG. SAG. No.

E-DGFA-001

CONST. REG. DE EXONERADOS

R2023001230

FACTURA
000-001-01-00
Nº 023994

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA

CAI: 370606-79C964-3D4D88-419099-85A95B-40

Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN: 08019019160283
 DOMICILIO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN FECHA: 16/12/2023
 LOCALIDAD: COL EL PRADO CONDICIONES: CONTADO

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE 2023		L 26,000.00	L 26,000.00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 JEFATURA DE PAGADURÍA

Son: VEINTISIES MIL LEMPIRAS 00/100

Importe Exonerado L.	Importe Exento / ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	IMP.TO. S.VENIA 15% L.	IMP.TO. S.VENTA 18% L.	TOTAL A PAGAR L.
L 26,000.00						L 26,000.00

Karen Maldonado
RECIBIDO

Original: Cliente -Copia Verde: Obligado tributario emisor -Copia Amarilla: Contabilidad -Copia Azul: Control ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON EL RESPECTIVO DEPÓSITO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME _____

INVEFRANC, R.T.N. 06011971041394 TEL. 9991-7894 Certificado No. 9231-22-10500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, , No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentegus.com

RECIBO Nº **12569** Por Lps. 26,000.00

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de DICIEMBRE del 20 23.

Recibimos de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La Suma de: VEINTISEIS MIL LEMPIRAS 00/100 Lempiras

Por Concepto de: PAGO S/ Fcet # 023994

S/EK# 00802315 Bco CENTRAL DE HOND.

INVEFRANC R.T.N. 08011971061334 TEL. 8091-7884

Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

TECNOLEN, S. de R.L.
FECHA DE PAGO 08019006022434

FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% **CANCELADO** 1% 12.5%

CHEQUE EFECTIVO

Franklin Lanza
FIRMA RECIBIDO

CNE

CHEQUE No. **00002205**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
DEL No. 110101081043-8

TEG, M.D.C. **18** de **OCT.** de **2023**

Lugar y Fecha

TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ***

26,000.00

**** VEINTISEIS MIL LEMPTRAS CON 00/100 ****

Lemptras

idad en letras



Central de Honduras

[Handwritten Signature]
Firmado

00100101451110101001093500002205

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

2205

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

***** TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. *****

ABRE:

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
24500	IMPRESA, ASEO Y FUMIGACION	26,000.00	
	3ER PAGO PARCIAL POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LICITANZA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PROCESO N. CM-013-SCNS-2023, CERTIFICACIONES 431/297/23-2023, 1631/116-2021. SE ADJUNTAN DICTOS. MES DE SEPTIEMBRE 2023.		
	L. 208,000.00 - 26,000.00 = L. 182,000.00		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - 2023		
	C/PAGO No. 11835		
		26,000.00	26,000.00

CNE/DAF
18 OCT 2023
CHEQUE REGISTRADO

GRAMOS

ERUGALPA, M.D.C. **18** de **OCT.** del **2023**

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA GENERAL

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

ENTIDAD No. **X 0801 1982 13028**

PUESTO S/ LA RENTA:

ALVENCIA MUNICIPAL: **TEC NOLEN S DE R L**

C.N. No.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADORIA
08 NOV 2023
PAGADO

OPERA TESORERIA

CONTABILIDAD

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 11836

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE AGOSTO DE 2025

CHEQUE No. _____ POR LPS. 266,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

CONCEPTO DE: PAGO POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES ANZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-013-GOCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/025-2023, 15-31/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN ch 2173 → 26,000.00 ch 2205 → 26,000.00	266,500.00	
	<u>2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 11101-01-001053-5		266,500.00
	TOTALES	266,500.00	266,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

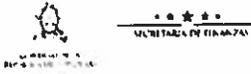
CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	ch 2038 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		

KWRAMOS

HECHO POR

REVISADO POR



 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023102530	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2023000693	Fecha de Vencimiento:	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	1/11/2023

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	1/11/2023	Fecha de Vencimiento :	6/3/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	08019006022434
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L
Observación:	F/P.247 O/P. 11836 CH. 2205

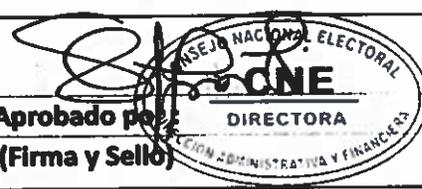
4 INDICACIONES ESPECIALES

Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de:
IMPUESTO SOBRE LA VENTA

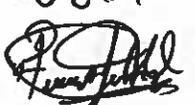
5 DETALLE PEDIDO

Descripción	Costo en Lempiras
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	26,000.00
TOTAL:	26,000.00

6 FIRMAS

 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)
--	--



Nombre: Franklin Adán Lanza Cruz
 N° DNI : 0801-1982-13028 3175-55-83.
 Firma:  2221-50-51-
 Telf:
 Fecha: 08/11/23
 sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
 TECNOLEN S DE R.L
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR



TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, , No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
 R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@trulynolentegus.com

FACTURA
000-001-01-00
Nº 023530

COMPRA EXENTA No. **OC2023102530**
 REG. SAG. No. **F-DGFA-001** CONST. REG. DE EXONERADOS **R2023001230**

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA
 CAI: 370606-78C964-3D4D88-419099-85A95B-40
 Rango Autorizado: 000-001-01-00023401 000-001-01-00024900

SEÑORES: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** RTN: **08019019160283**
 DOMICILIO: **TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN** FECHA: **08/11/2023**
 LOCALIDAD: **COL. EL PRADO, TEGUCIGALPA** CONDICIONES: **CONTADO**

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023		L. 26,000.00	L. 26,000.00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA
 08 NOV 2023 KM

Son: **VEINTISEIS MIL LIEMBRAS EXACTOS**

Importe Exonerado L.	Importe Exento/ISV L.	Importe Gravado 15% L.	Importe Gravado 18% L.	IMPORTE VENTA 15% L.	IMPORTE VENTA 18% L.	TOTAL A PAGAR L.
L. 26,000.00						L. 26,000.00

RECIBIDO

Original: Cliente - Copia Verde: Obligado tributario emisor - Copia Amarilla: Contabilidad - Copia Azul: Control - ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON EL RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 21/08/2023 / Fecha Límite de Emisión: 21/08/2024

RECIBI CONFORME

INVEFRANC. R.T.N. 06011671041394 TEL. 9951-7894 Certificado No. 9231-22-10690-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email: josegil@trulynolentegus.com

RECIBO Nº 12476 Por Lps.

26,000	00
--------	----

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de NOVIEMBRE del 20 23

Recibimos de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La Suma de: VEINTISEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 Lempiras

Por Concepto de: PAGO S/ FGET # 023530

S/OK# 000 2205 Bco CENTRAL DE HOJ.

COD RES PADIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/23

INVEFRANC, R.T.N. 0501197101734 DEC 9901784 **TECNOLEN, S. de R.L.** Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

FECHA DE PAGO R.T.N. 08019006022434 FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% **CANCELADO** 12.5%

CHEQUE EFECTIVO

Franklin Lanza
FIRMA RECIBIDO

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 11836

TEGUCIGALPA, M.D.C., 05 DE AGOSTO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS.

266,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

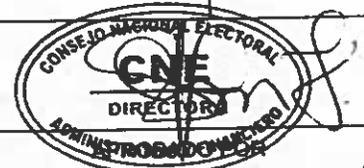
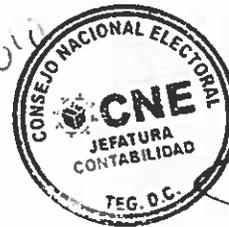
POR CONCEPTO DE: PAGO POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES GONZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-013-GOCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/025-2023, 15-31/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN <i>ch 2173 → 2 26,000.00</i>	266,500.00	
	<i>MP-Original: esta en trámite para gestionar siguiente pago.</i>		
	<u>2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 11101-01-001053-5		266,500.00
TOTALES		266,500.00	266,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<i>ch 2038</i>		
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	<i>ch 2024</i>		
TOTALES			



KWRAMOS

HECHO POR

REVISADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

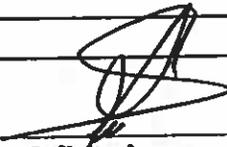
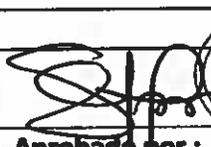
COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

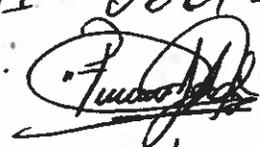
COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023096385	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2023000693	Fecha de Vencimiento:	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	20/10/2023
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	20/10/2023	Fecha de Vencimiento :	23/2/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019006022434		
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L		
Observación:	F/P. 242 O/P. 11836 CH. 2038		
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Srvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			

Descripción	Costo en Lempiras
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	26,000.00
TOTAL:	26,000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)

Nombre: Franklin Adan Lopez Cruz
 N: DNI: 0801-198213028
 Firma: 
 Telf.: 221-50-51 3175-5645
 Fecha: 20/10/23
 Sello:

TECNOLEN S de R.L.
 RTN: 08019006022434
TECNOLEN
 HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR





TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
 R.T.N. 08019006022434 Email: josegil@truy nolentegus.com
 OC2023096385

FACTURA
000-001-01-00
Nº 023396

COMPRA EXENTA No.

REG. SAG. No. **F-DGFA-001**

CONST. REG. DE EXONERADOS **R2023001230**

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA

CAI: D7FF0D-D8503D-9C49B2-4017E5-F0DC7B-9B

Rango Autorizado: 000-001-01-00021901 000-001-01-00023400

SEÑORES: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** RTN: **08019019160283**
 DOMICILIO: **TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN** FECHA: **24/10/2023**
 LOCALIDAD: **COL. EL PRADO, TEGUCIGALPA** CONDICIONES: **CONTADO**

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO 2023	TECNOLEN S de R.L. RTN: 08019006022434 TRUYNOLEN HONDURAS, ZONA CENTRO-SUR	L 26,000.00	L 26,000.00
Son: VEINTISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS			
Importe Exonerado L.	Importe Exento / ISV L.	Importe Gravado 18% L.	Importe Gravado 18% L.
L 26,000.00			
			TOTAL A PAGAR L
			L. 26,000.00

Original: Cliente - Copia Verde: Obligado tributario emisor - Copia Amarilla: Contabilidad - Copia Azul: Control ESTE FACTURA SE CONSIDERA VALIDA CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 12/05/2023 / Fecha Límite de Emisión: 12/05/2024

RECIBI CONFORME
RECIBIDO

INVEFRANC, R.T.N. 08011971041394 TEL. 9991-7894 Certificado No. 9231-22-10500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, , No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email.:josegil@truy nolentegus.com

RECIBO Nº 12439 Por Lps. 26,000 00

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de OCTUBRE del 20 23.

Recibimos de: Consejo Nacional Electoral.

La Suma de: VEINTISEIS MIL Lempiras EXACTO Lempiras

Por Concepto de: PAGO S/FACT # 023396

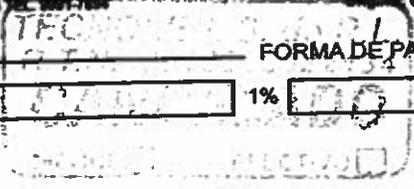
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2023.

Slck # 0002/73 PEO CENTRAL DE HOND.

INVEFRANC, R.T.N. 0011971041304 TEL. 3001-7000 Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

FECHA DE PAGO _____ FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

RETENCION 15% [] 1% [] 12.5% []



Franklin Lanza.
FIRMA RECIBIDO

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 11836

EGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE AGOSTO DE 2023

HEQUE No. _____ POR LPS. **266,500.00**

ÚEGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TEC NOLEN S. DE R.L. DE C.V. ✓

A CANTIDAD DE (EN LETRAS): DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 ✓

CONCEPTO DE: PAGO POR CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMI-
EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE CNE, POR UN PERIODO DE 10 MESES, SOLICITADO POR LA LIC TANIA PAOLA REYES
ANZALEZ, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-013-GOCNE-2023, CERTIFICACIONES 437/297/023-2023, 15-
/1116-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS. ✓

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	266,500.00	
	<u>2023-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 11101-01-001053-5		266,500.00
	TOTALES	266,500.00	266,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<p>ch 2038</p> <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283</p> 		
	TOTALES		

RAMOS [Signature] HECHO POR [Signature] REVISADO POR [Signature]



HE IMPRESORER, RTN: 08019019160283, Certificado No. 8231-14-10500-02, PBX: 2288-4151, Impreso en Octubre/2017, numerados del 00001 al 20,000. CP-1682

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023082477	
---	--	---

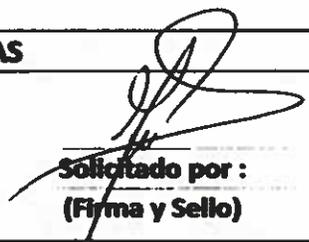
1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2023000693	Fecha de Vencimiento:	18/7/2024
Registro de Exonerados :	R2023001230		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	19/9/2023

2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	19/9/2023	Fecha de Vencimiento :	23/1/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

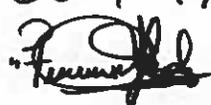
3 PROVEEDOR	
RTN :	08019006022434
Nombre:	TECNOLEN, S DE R.L
Observación:	F/P. 022700 O/P. 11836 CH. 2038

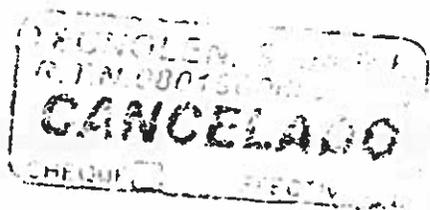
4 INDICACIONES ESPECIALES
Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
LIPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	32,500.00
TOTAL:	32,500.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Franklin Aden Lanza Cruz
 N° DNI: 0801 1982 13028
 Firma: 
 Telf: 
 fecha: 22/09/23
 sello:





TECNOLEN, S. de R. L. de C.V.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
 Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
 R.T.N. 08019006022434 Email: josegil@trulynolentegus.com
 OC2023082477

FACTURA
000-001-01-00
Nº 023058

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA
 CAI: D7FF0D-D8503D-BC4982-4017E5-F0DC7B-9B
 Rango Autorizado: 000-001-01-00021901 000-001-01-00023400

COMPRA EXENTA No. F-DGFA-001
 REG. SAG. No. CONST. REG. DE EXONERADOS R2023001230

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN: 08019019160283
 DOMICILIO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN FECHA 22/09/2023
 LOCALIDAD: COL. EL PRADO, TEGUCIGALPA CONDICIONES: CONTADO

TIPO DE SERVICIO	Descuentos y Rebajas L.	PRECIO UNITARIO	VALOR
1 SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 1 SERVICIO TERMONEBULIZADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023 EDIFICIO COLONIA EL PRADO EDIFICIO INFOP		L 32,500.00	L 32,500.00
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> TECNOLEN, S. de R.L. R.T.N. 08019006022434 CANCELADO CHEQUE <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> </div>			
Son: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS DE CATORCE AVANZADA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			TOTAL A PAGAR L
Importe Exonerado L.	Importe Exento / 15%	Importe Gravado 15%	Importe Gravado 15%
L 32,500.00		22 SEP 2023 KM	L 32,500.00

Original: Cliente *Copia Verde: Obligado tributario emisor *Copia Amarilla: Contabilidad *Copia Azul: Control ESTA FACTURA SE CONSIDERA PAGADA ÚNICAMENTE CON SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL DE CAJA Y FIRMA AUTORIZADA

Fecha de Recepción: 12/05/2023 / Fecha Límite de emisión: 12/05/2023

RECIBIDO

RECIBI CONFORME

INVEFRANC, R.T.N. 05611071041304 TEL. 9981-7864 Certificado No. 9231-23-10500-35



TECNOLEN, S. de R.L.

Colonia Matamoros, Ave. Matamoros, con Calle Linares, No. 3029
Distrito Central, F.M. Teléfono: 2221-5051 / 2221-5071 Cel.3391-9433
R.T.N. 08019006022434 Email: josegil@trulynolentegus.com

RECIBO N^o 12356 Por Lps. 32,500.00

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Septiembre del 20 23

Recibimos de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La Suma de: TREINTA Y DOS MIL (QUINIENTOS) 00/100 empiras

Por Concepto de: PAGO S/FACT # 23058
S/CK#0000 2038 Bco Central de Hond.

Original: Cliente 1a. Copia Verde: (Contabilidad) 2da. Copia Amarilla: (Archivo)

TECNOLEN, S. de R.L.
R.T.N. 08019006022434

FECHA DE PAGO: 22/09/2023 FORMA DE PAGO: CHEQUE EFECTIVO

RETENCION: **CANCELADO** 15% 12.5%

CHEQUE EFECTIVO

Franklin Lanza
FIRMA RECIBIDO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORDEN DE COMPRA
CM-068-GCCNE-2023



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO SOLICITANTE PARA	SERVICIOS GENERALES		NUMERO DE PROCESO	
LUGAR Y FECHA	TÉGUCIGALPA M.D.C.	martes 04 de julio de 2023	CM-013-GCCNE-2023	
DIRIGIDA A	TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.			
DETALLE	El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar el proceso No. CM-013-GCCNE-2023, denominado contratación de servicio completo de control de todo tipo de plagas y fumigación en todas las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, por lo que, solicitamos a Ustedes proceder con el plan a servicio anual que se detalla a continuación:			
	DETALLES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mes 1 fumigación inicial	1	L 32,500.00	L 32,500.00
2	Mes 2 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
3	Mes 3 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
4	Mes 4 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
5	Mes 5 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
6	Mes 6 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
7	Mes 7 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
8	Mes 8 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
9	Mes 9 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
10	Mes 10 fumigación	1	L 26,000.00	L 26,000.00
			SUBTOTAL	L 266,500.00
			15 % IMP. SOBRE LA VENTA	
			18 % IMP. SOBRE LA VENTA	
			TOTAL	L 266,500.00
TOTAL EN LETRAS	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS			
OBSERVACION	Valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.			
CONDICIONES	1 Los productos deberán viajar por cuenta y riesgo del proveedor por tanto se recibirán en perfecto estado, salvo convenios que sobre el particular puedan pactarse 2 En el caso de los servicios, una vez finalizado el mismo, deberá hacer entrega de un informe parcial o final según corresponda 3 Al momento de hacer entrega del bien o servicio, favor entregar la factura proforma. 4 Una vez que el cheque esté listo para pago se procederá a emitir la orden de compra exenta en la plataforma de PAMEH para su respectiva entrega y así pueda emitir la factura CAI, misma que deberá llevar el número de orden de compra exenta y el registro de exonerados 5 La factura debe ser enviada en original al momento de recibir la orden de compra exenta 6 Esta orden no será tramitada si presenta alteraciones de cualquier clase. 7 El proveedor se compromete a entregar el bien o servicio en el tiempo estipulado en la cotización, caso contrario se anulará 8 Los pagos serán de acuerdo a la fumigación realizada mensualmente. 9 Todos los anexos son parte integra de la presente Orden de Compra de acuerdo a las disposiciones del Código del Comercio			

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
 Directora Administrativa y Financiera



CERTIFICACIÓN 437-2023. La *Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral* por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Número 28-2023**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día **miércoles veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)**, reanudada el día **viernes treinta (30) de junio del presente año**, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió el Oficio DAF-06-0623/2023 de la Licenciada **Suany Yolanda Núñez Lagos**, Directora Administrativa y Financiera, mediante el cual

manifiesta que en fecha **diecinueve (19) de abril del presente año**, se remitió a **Secretaría General**, el oficio No. **DAF-04-0408/2023**, expediente del proceso de compra menor denominado No. **CM-013-GCCNE-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIONES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"**. De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esa **Dirección Administrativa y Financiera** solicitó al Pleno de Consejeros autorizar la contratación del servicio anteriormente mencionado, a través de la **Sociedad Mercantil COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (nombre comercial TERMINIX CLEAN)** por un monto de **Ciento Diecinueve Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 119,500.00)**. Cabe mencionar que este proceso fue adjudicado y autorizado mediante **Resolución** contenida en la **Certificación No. 297-2023**. Informando al Pleno de Consejeros, que antes de remitir la orden de compra a la empresa adjudicada, se identificó que la cotización presentada por la empresa **TERMINIX CLEAN** no incluye en su plan de servicio anual la fumigación en las instalaciones del **INFOP**, siendo este uno de los requerimientos del proceso publicado en la **plataforma de Honducompras 1**. De acuerdo a lo anterior, procedió a notificar a la **Comisión Evaluadora de Procesos de Funcionamiento** lo sucedido, según lo manifestado por la **Comisión** la cual recomienda lo siguiente: En fecha **quince (15) de marzo del presente año**, **dos mil veintitrés (2023)**, mediante **Acta No. 013/2023**, esa **Comisión** procedió recomendar adjudicar a la empresa mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS S. de R. L., (nombre comercial TERMINIX)**. Por un error involuntario la **Comisión Evaluadora de Procesos de Funcionamiento**, realizó una recomendación errónea, por lo cual procedió nuevamente a realizar la evaluación utilizando los criterios objetivos. Esta **Comisión** en

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-013-GCCNE-2023							
MESES	DESCRIPCIÓN	TEC NOLEN & DE R. L.	1	TERMINIX CLEAN	2	INSERMA S. DE R.L.	3
		P.T	P.T	P.T	P.T	P.T	P.T
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COMPLETO DEL CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIONES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.	L 266,500.00	L 266,500.00	L 119,500.00	L 119,500.00	L 304,000.00	L 304,000.00
TOTALES			L 266,500.00		L 119,500.00		L 304,000.00
VALORES SIN IMPUESTO							

Ch 2038



fecha diez (10) de marzo del presente año, solicitó aclaración a las empresas **TERMINIX** y **Tec Nolen, S. de R. L. de C. V.**, las cuales se adjuntan en el Acta.

Acorde al requerimiento solicitado, las empresas **TEC NOLEN S. DE R. L. DE C. V.** e **INSERMA S. DE R. L.**, cumplen con los requerimientos legales y técnicos; exceptuando la empresa **TERMINIX CLEAN**, no cumple con los requerimientos solicitados en la plataforma de **Honducompras1**, para el total de cobertura en todas las instalaciones correspondientes al CNE, (no cotizó servicio de control de plagas para las instalaciones ubicadas en **INFOP**).

La adjudicación más conveniente para la Institución es con la Sociedad Mercantil, **TEC NOLEN S. DE R. L. DE C. V.**, quien ofertó por un monto de **Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00)**, incluyendo todas las instalaciones del CNE, dicho valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes tres (3) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.

Basados en los artículos 51, 52, 55, 63 numeral 3) y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; Artículo 135 y 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA** lo siguiente: **ADJUDICAR** a la empresa mercantil **TEC NOLEN S. DE R. L. DE C. V.**, quien ofertó por un monto de **Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00)**.

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, quienes mediante opinión en oficio **No. 056-UPG-2023**, consideran lo siguiente:

Esa unidad mediante opinión **No. 034-UPG-2023**, declaró procedente la contratación del servicio a la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (TERMINIX)** por un monto de **Ciento Diecinueve Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 119, 500.00)**, por un error involuntario no se identificó a tiempo que en la cotización presentada por la empresa **TERMINIX** no contemplaba en su plan de servicio anual de fumigación en las instalaciones de **INFOP**. Por lo anteriormente expuesto esta unidad procede a realizar Opinión de la siguiente manera: **PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** realizar la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MESES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**" proceso denominado **CM-013-GCCNE-2023** a la Sociedad Mercantil: **TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, por un monto de **Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00)** valor sin impuesto. Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoría Interna la cual mediante opinión recomienda lo siguiente: Esa Unidad de Auditoría Interna en fecha veintinueve (29) de marzo del presente año, remitió opinión en la cual recomendó adjudicar a la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (TERMINIX)** por un monto de **Ciento Diecinueve Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 119, 500.00)**. Por error involuntario no se identificó que la empresa **TERMINIX CLEAN** no cumple con uno de los requerimientos solicitados en la plataforma de **Honducompras1**, para total cobertura



CNI

CONSEJO NACIONAL ELECTOR

Construyendo Democracia

de todas las instalaciones correspondientes al CNE. Por lo que nuevamente se revisó la documentación remitida por la Dirección Administrativa y Financiera mediante oficio No. DAF-06-0607/2023, por lo que dicha Unidad **RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA MERCANTIL TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, en cumplimiento en los artículos 51, 55, 63, numeral 3) de la Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023, por un monto de **Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00)**, valores sin impuesto. De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera, solicita al Pleno de Consejeros autorizar la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"**, a través de la Sociedad Mercantil **TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, por un monto de **Doscientos Sesenta Y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00)**. Valores sin impuesto, de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes tres (3) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos. **POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. RESUELVE: Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), para que proceda a adjudicar la contratación del servicio completo para el control de todo tipo de plagas y fumigación en todas las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, incluyendo las ubicadas en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por un periodo de diez (10) meses a través de la Sociedad Mercantil TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V., por un monto de Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 266,500.00). Valores sin impuesto, debiendo afectar los objetos del gasto correspondientes"**.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera.

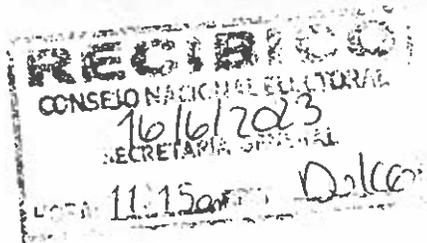
Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 437-2023, Acta 28-2023, tres (3) páginas

GAS*





OFICIO DAF-06-0623/2023
Tegucigalpa M. D. C., 15 de junio de 2023

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente



Estimados Consejeros:

En fecha 19 de abril del presente año, se remitió a Secretaría General, el oficio No. **DAF-04-0408/2023**, expediente del proceso de compra menor denominado No. **CM-013-GCCNE-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIONES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"**. De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera se solicitó al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la contratación del servicio anteriormente mencionado, a través de la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (nombre comercial TERMINIX CLEAN)** por un monto de **CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 119,500.00)**. Cabe mencionar que este proceso fue adjudicado y autorizado mediante Certificación No. 297-2023.

Informo al Honorable Pleno de Consejeros, que antes de remitir la orden de compra a la empresa adjudicada, se identificó que la cotización presentada por la empresa **TERMINIX CLEAN** no incluye en su plan de servicio anual la fumigación en las instalaciones del INFOP, siendo este unos de los requerimientos del proceso publicado en la plataforma de Honducompras 1.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a notificar a la Comisión Evaluadora de procesos de funcionamiento lo sucedido, según lo manifestado por la Comisión la cual recomienda lo siguiente:

En fecha 15 de marzo del 2023, mediante **Acta N. 013/2023**, esta Comisión procedió recomendar Adjudicar a la empresa mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS S. de R. L., (nombre comercial TERMINIX)**. Por un error involuntario la Comisión Evaluadora de procesos de funcionamiento, realizo una recomendación errónea, por lo cual procedió nuevamente a realizar la evaluación utilizando los criterios objetivos.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Esta Comisión en fecha 10 de marzo del presente año, solicito aclaración a las empresas TERMINIX, y Tec Nolen, S. de R. L. de C. V., las cuales se adjuntan en el Acta.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-013-GCCNE-2023							
MESES	DESCRIPCION	TEC NOLEN S. DE R. L.	1	TERMINIX CLEAN	2	INSERMA S. DE R.L.	3
		P.T	P.T	P.T	P.T	P.T	P.T
10	CONTRATACION DE SERVICIO COMPLETO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIONES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	L 266,500.00	L 266,500.00	L 119,500.00	L 119,500.00	L 304,000.00	L 304,000.00
TOTALES			L 266,500.00		L 119,500.00		L 304,000.00
VALORES SIN IMPUESTO							

Acorde al requerimiento solicitado, las empresas TEC NOLEN S. DE R. L. DE C.V. y INSERMA S. DE R.L., cumplen con los requerimientos legales y técnicos; exceptuando la empresa TERMINIX CLEAN, no cumple con los requerimientos solicitados en la plataforma de Honducompras1, para el total de cobertura en todas las instalaciones correspondientes al CNE, (no cotizó servicio de control de plagas para las instalaciones ubicadas en INFOP).

La adjudicación más conveniente para la Institución es con la Sociedad Mercantil; **TEC NOLEN S. DE R. L. DE C. V.**, quien ofertó por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 266,500.00)**, incluyendo todas las instalaciones del CNE, dicho valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.

Basados en los artículos 51, 52, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; Artículo 135 y 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA** lo siguiente: **ADJUDICAR** a la empresa mercantil **TEC NOLEN S. DE R. L. DE C. V.**, quien ofertó por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 266,500.00)**.

Handwritten signature and date: dh 2038-nov



Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, quienes mediante opinión en oficio No. 056-UPG-2023, consideran lo siguiente:

Esta unidad mediante opinión No. 034-UPG-2023, declaro procedente la contratación del servicio a la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (TERMINIX)** por un monto de **CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 119, 500.00)**, por un error involuntario no se identificó a tiempo que en la cotización presentada por la empresa **TERMINIX** no contemplaba en su plan de servicio anual de fumigación en las instalaciones de INFOP. Por lo anteriormente expuesto esta unidad procede a realizar Opinión de la siguiente manera; **PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** realizar la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MESES EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”** proceso denominado **CM-013-GCCNE-2023** a la Sociedad Mercantil: **TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 266,500.00) valor sin impuesto.**

Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoría Interna la cual mediante opinión recomienda lo siguiente:

Esta Unidad de Auditoría Interna en fecha 29 de marzo del presente año, remitió opinión en la cual recomendó adjudicar a la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INVERSIONES SVM HONDURAS, S. DE R. L. (TERMINIX)** por un monto de **CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 119, 500.00)**. Por error involuntario no se identificó que la empresa **TERMINIX CLEAN** no cumple con uno de los requerimientos solicitados en la plataforma de **Honducompras1**, para total cobertura de todas las instalaciones correspondientes al CNE. Por lo que nuevamente se reviso la documentación remitida por la Dirección Administrativa y Financiera mediante oficio No. **DAF-06-0607/2023**, esta Unidad **RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA MERCANTIL TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, en cumplimiento en los artículos 51,55,63, numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado; 152 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 84 de las disposiciones generales del presupuesto 2023, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 266,500.00)**, valores sin impuesto.



De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera, se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO COMPLETO DE TODO TIPO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”**, a través de la Sociedad Mercantil **TEC NOLEN, S. DE R. L. DE C. V.**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 266,500.00)**. Valores sin impuesto, de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35.676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Corregida el 22/02/2023



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

7
C

CERTIFICACION 025-2023. La Infrascrita Secretaria General del

Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V.1 (Asuntos Administrativos), numeral cinco (05) del Acta Número 02-2023, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día miércoles once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), que literalmente

dice: "El Pleno de Consejeros, analiza el tema de los procesos de contratación realizados por la Dirección Administrativa y Financiera. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de

votos. **RESUELVE:** a. Dejar sin valor y efecto la Resolución emitida mediante Certificación 644-2022 de fecha cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), en la cual se instruye a la Directora Administrativa y Financiera, para que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la Institución, deberán ser acompañados con los dictámenes, de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna, previo a su autorización. b. Instruir a la Directora Administrativa y Financiera para lo siguiente:

1. Que todas las solicitudes de pago, compras y demás, menores a VEINTE MIL LEMPIRAS (L 20,000.00), que tengan relación con el presupuesto de la Institución, NO requieren dictámenes de Asesoría Legal u Opiniones de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna. Dichas solicitudes serán sometidas a consideración del Consejero Presidente (a) para su aprobación.
2. Todo proceso de compra, contratación o pago menor, que exceda de VEINTE MIL LEMPIRAS (L 20,000.00), hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 250,000.00), deberá seguir el procedimiento siguiente.
 - a. Será la Dirección Administrativa y Financiera quien recibirá todas las solicitudes de los jefes de cada dependencia o cualquier otro empleado de la Institución.
 - b. Posteriormente realizará el procedimiento propio de la Comisión de Compras y se emitirá el informe correspondiente.
 - c. Una vez emitido el informe deberá ponerlo en conocimiento del Pleno de Consejeros.
 - d. Una vez elaborado el informe la Directora de la DAF solicitará los dictámenes u opiniones correspondientes.

e. La DAF remitirá el informe con las opiniones y dictámenes del caso para aprobación del Pleno de Consejeros.

3. A propuesta de la Consejera Hall se recuerda a todas las dependencias administrativas y legales relacionadas con estos procesos, que debe tenerse un especial cuidado en observar las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 5 y 37 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los cuales establecen lo siguiente: "La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparará sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer." Y el artículo 37 establece: "Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración, por medio del órgano responsable de la contratación deberá acreditar el objeto del contrato, la necesidad que se pretende satisfacer y el fin público perseguido y contar, según corresponda, con los estudios, planos, diseños o especificaciones generales y técnicas debidamente concluidos y actualizados en función de las necesidades a satisfacer, así como con la programación total y las estimaciones presupuestarias. Para ello deberán tenerse en cuenta los objetivos y prioridades de los planes y programas de desarrollo o de inversión pública, de corto, mediano o largo plazo, los respectivos planes operativos anuales y los objetivos, metas y previsiones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República o de los demás presupuestos del sector público que correspondan."

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Recursos Humanos

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 025-2023, Acta 02-2023, dos (2) páginas



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EFATURA DE PAGADURÍA
RECIBIDO



C

CERTIFICACION 1531-2021.

CERTIFICA la RESOLUCION ... punto VI (Asuntos Administrativos) numeral uno (01) del Acta Numero 54-2021

TANTO RESUELVE a Trasladar funcionalmente a la Abogada Delin Oralia Guevara Ardón a la Secretaria General, para que apoye a la Abogada Guadalupe Andino en la certificación de puntos de acta referente a lo concerniente a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) y otros durante el proceso de Elecciones Generales 2021 b) Designar al Abogado Martil de Jesus ... Asesora Legal ... de la Comisión de Compras Institucional ... a presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a la ... Recursos Humanos de ...


ABOG ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

CNE



10 23 2021



Leon E. In. ya

C

CERTIFICACION 1116-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral dos (02) del Acta Número 31-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota de la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual manifiesta que con el fin

de continuar validando y dando mayor transparencia a los diferentes procesos de adquisición de materiales, bienes y/o servicios de Gastos de Funcionamiento, considerando que la comisión de compras de funcionamiento nombrada según certificación No. 091-2020 de fecha 28 de febrero de 2020, estaba integrada por el Abogado Dagoberto Castellanos, quien lamentablemente falleció el 23 de marzo de 2021, respetuosamente solicita se nombre en dicha asignación a un representante del departamento de Asesoría Legal. Adicionalmente el Licenciado Luis Fernando Lainez, Auditor Interno de este Organismo electoral, debe fungir únicamente como veedor de los diferentes procesos. En vista de lo anterior presenta propuesta de la manera siguiente:

No.	Cargo
1	Jefe del Departamento de Proveeduría
2	Jefe o Representante del Departamento de Asesoría Legal
3	Representante del Área Administrativa del Despacho de la Presidencia o en su defecto un representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto
4	Como veedor de los diferentes procesos el Auditor Interno de la Institución

Destacando que todos los procesos de compras y contrataciones del presupuesto de funcionamiento realizados mediante la plataforma de Honducompras 2.0, son revisados por la Licenciada Marcela Herrera, Comprador Público Certificado (CPC) de la Institución y autorizados por su persona. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, en atención a lo antes expuesto por la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, por unanimidad de votos **RESUELVE:** a. Autorizar la integración de la Comisión de Compras para los distintos procesos de compras y contrataciones propios de la ejecución del presupuesto ordinario exclusivamente. La misma debe ser integrada de la siguiente manera: 1. La Jefa de Compras o Proveeduría, Licenciada Marlene Martínez Valerio; 2. Un (1) representante del Departamento de Asesoría Legal, Abogada Delin Oralía Guevara Ardón; 3. Un representante del Despacho de la Presidencia Licenciado Darwin Efraín Ferrufino, en los casos que por las características del proceso la Presidencia considere necesario integrarlo y para el resto de casos un (1) representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya. Como veedor del Proceso el Auditor Interno, Licenciado Luis Fernando Lainez Zambrano."

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Proveeduría, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL





10 23 24

Leon Cárdeno

C

CERTIFICACION 1116-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral dos (02) del Acta Número 31-2021, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió nota de la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual manifiesta que con el fin

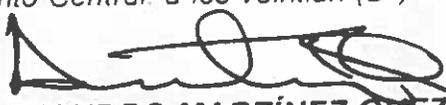
de continuar validando y dando mayor transparencia a los diferentes procesos de adquisición de materiales, bienes y/o servicios de Gastos de Funcionamiento, considerando que la comisión de compras de funcionamiento nombrada según certificación No. 091-2020 de fecha 28 de febrero de 2020, estaba integrada por el Abogado Dagoberto Castellanos, quien lamentablemente falleció el 23 de marzo de 2021, respetuosamente solicita se nombre en dicha asignación a un representante del departamento de Asesoría Legal. Adicionalmente el Licenciado Luis Fernando Lainez, Auditor Interno de este Organismo electoral, debe fungir únicamente como veedor de los diferentes procesos. En vista de lo anterior presenta propuesta de la manera siguiente:

No.	Cargo
1	Jefe del Departamento de Proveeduría
2	Jefe o Representante del Departamento de Asesoría Legal
3	Representante del Área Administrativa del Despacho de la Presidencia o en su defecto un representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto
4	Como veedor de los diferentes procesos el Auditor Interno de la Institución

Destacando que todos los procesos de compras y contrataciones del presupuesto de funcionamiento realizados mediante la plataforma de Honducompras 2.0, son revisados por la Licenciada Marcela Herrera, Comprador Público Certificado (CPC) de la Institución y autorizados por su persona. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, en atención a lo antes expuesto por la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Autorizar la integración de la Comisión de Compras para los distintos procesos de compras y contrataciones propios de la ejecución del presupuesto ordinario exclusivamente. La misma debe ser integrada de la siguiente manera: 1. La Jefa de Compras o Proveeduría, Licenciada Marlene Martínez Valerio; 2. Un (1) representante del Departamento de Asesoría Legal, Abogada Delin Oralia Guevara Ardón; 3. Un representante del Despacho de la Presidencia Licenciado Darwin Efraín Ferrufino, en los casos que por las características del proceso la Presidencia considere necesario integrarlo y para el resto de casos un (1) representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya. Como veedor del Proceso el Auditor Interno, Licenciado Luis Fernando Lainez Zambrano."

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Proveeduría, Asesoría Legal Auditoría Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

